AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.584

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 1931

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas el trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

ASUNTOS DE LA CIUDAD

LOS PROBLEMAS MUNICIPALES Y LA ACTUACION DEL CONCEJO

Un editorial, una declaración interesante y otros comentarios

El Concejo está en plena actividad. Una actividad silenciosa, llena de afanes y de trabajos áridos. Nos lo dice un concejal que leyó nuestro editorial del domingo, un modestísimo editorial que no tenía más alcance que averiguar si era cierto o nó que el Ayuntamiento trabajaba intensamente y ponía en vías de estudio y de solución sus problemas, comenzando por conocer, de una vez, y no parcialmente, la verdadera situación económica del Municipio, para decírselo al vecindario y para acometer la labor más seria del Concejo: la confección de un presupuesto verdad para 1932.

Era el primer articulejo que deslizábamos en estas columnas, un poco desencantados, de la parsimonia municipal, habiendo en el Ayuntamiento, como hay, concejales de reconocido talento y jóvenes que nacieron a la vida civil y política en la jornada histórica del 14 de Abril. No pedíamos una labor edilesca de tramoya aparatosa para la galería, una labor de torrenciales notas oficiosas, ni de discursos encendidos, ni de bullir para aquí y para allá, sin más finalidad que la de simular que se hace, sino una labor intensa y eficaz, seria y fecunda, audaz si se quiere, acometiendo de frente y con firmeza la solución de los problemas urbanos y económicos que el Ayuntamiento republicano se encontró planteados. Y pedíamos el balance, ese balance indispensable para actuar sobre él en las empresas económicas, y para saber también cómo se ejecutaron obras y si éstas respondieron al esfuerzo municipal, y, en una palabra: cómo estaba el Ayuntamiento el 14 de Abril, en todos sus aspectos, y cómo está ahora, con la labor que se haya realizado. Este era el sentido de nuestro editorial, sin perjuicio, claro es, de unas ciudadanas exhortaciones a todos los ediles, pero especialmente a los que triunfaron trayendo en la victoria el nuevo régimen, por creerlos más interesados en la labor a realizar.

Bien sabemos que la mayor parte de los candidatos republicanos que salieron triunfantes en las elecciones del 12 de Abril, fueron a la lucha sin apetencias de cargo, sin aspiraciones políticas, sino dando tan sólo su nombre, necesario entonces para el triunfo, y que a los dos días, ya triunfantes, se encontraron con la enorme responsabilidad de ser ellos, precisamente, los que encarnaban el nuevo régimen y los que a todo trance tenían que llevar la dirección de la Hacienda local. Así, lo que fué bandera para un lucha, tuvo que convertirse en apostolado en acción, de donde resultaba mayor el sacrificio, porque de una labor fiscalizadora que pudieran hacer en la oposición, compatible con las múltiples ocupaciones diarias y personales de los elegidos, se transformaba en una obra de dirección suprema y de construcción sólida. Por todas estas razones, y por otras muchas, esperamos hasta ahora, siete meses después, para ocuparnos con toda justicia de la vida y de la obra del Concejo, sin que de esta obra desligüemos a los concejales monárquicos, que, como los demás, tienen el deber de trabajar por los intereses de la ciudad, aunque políticamente se aparten, cuando sus convicciones así lo dicten, de toda colaboración.

* * *

Haciendo estas manifestaciones ayer a un concejal republicano, joven él, inteligente él, de quien se esperaba una labor profunda, y de quien seguimos confiados en que la llevará a cabo, nos hizo unas largas y curiosas, por lo interesantes, manifestaciones, que recogen el pensamiento de la mayoría republicano-socialista del Concejo.

—La mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento—nos dijo—no tiene otra pretensión que la de hacerse acreedora, con una conducta honrada y recta, a la confianza que tan espléndidamente y sin regateos depositó en ella el pueblo de Salamanca en la gloriosa fecha del 14 de Abril. Genuina representación de ese pueblo, consciente de la responsabilidad moral que con él contraía, pasados los primeros momentos, tan difíciles para todos y en especial para quienes como nosotros careciamos en absoluto de toda experiencia—mala o buena—municipal, coincidimos todos los que la componemos en la necesidad imperiosa de sin interrumpir ni obstaculizar la cotidiana vida administrativa de la Corporación, poner en claro por todos los medios a nuestro alcance la situación efectiva del Ayuntamiento. Y esto que a primera vista y para los de fuera puede parecer—y parecerá, sin duda—cosa sencilla ha entrañado hondas dificultades. Téngase en cuenta—es hora de decirlo—que nos encontramos con un Ayuntamiento absolutamente falto de organización, o por lo menos sin la estructuración suficiente. Aumentándose con esto las dificultades, pues aparte las que ha desorganizado nos ponía delante de cualquier intento de acción conjunta, no hay que perder de vista la que supone tener que echar sobre sí el peso de una reorganización radical de todos los servicios municipales.

No podía esta mayoría republicano-socialista permanecer ociosa o con los brazos cruzados ante un estado tal de las cosas, contraproducente para la gestión honrada que ha de llevar a cabo este primer Ayuntamiento de la República. Y, con la ayuda, justo es decir o de la minoría monárquica, calladamente, sin aspavientos ni vocinglerías sólo compatibles con quienes desde los cargos públicos buscaban únicamente su medro, ha dado comienzo—y pronto término—a esa enojosa labor reorganizadora, a la que dedica varias horas al día.

Pero con ser esto importante y digno de ser tenido en cuenta antes de lanzarse a juzgar una labor que se desconoce en absoluto, conviene advertir que ni siquiera por un momento la mayoría se ha olvidado enfocar los problemas de apremiante urgencia que Salamanca tiene planteados. Muchos son y no es esta la ocasión de enumerarlos. De entre ellos destaca el del paro obrero, a cuya solución definitiva se encauzan preferentemente nuestras actividades. Pero de ello, como de todo lo demás, ya se hablará detenidamente otro día. Sin embargo, hoy podemos adelantar que si la actuación del Ayuntamiento en este asunto es secundada por quienes más obligación tienen de hacerlo, el problema entrará brevemente en vías de buen arreglo.

Aún queda algo muy importante que apuntar. La base de toda actuación que aspire a ser algo más que aparatosa tramoya, es sin duda ninguna la recta orientación de la Hacienda Municipal. Así lo ha comprendido esta mayoría y próxima la discusión del presupuesto para el año 32, se ha juzgado obligada a hacer un previo estudio de la situación económica del Ayuntamiento, única manera, a nuestro modo de ver las cosas, de que sea posible hacer un presupuesto verdad y no ficticio. Días hace que con este objeto nos reunimos todos los días de seis a nueve de la noche y en uno de éstos, próximo, el pueblo de Salamanca conocerá cuál es el verdadero estado del erario municipal, cuáles los proyectos que, dentro de sus posibilidades, realizará este Ayuntamiento, cuya responsabilidad ante la opinión incumbe más que a nadie a la mayoría republicano-socialista.

Labor, esta que a tan grandes rasgos se apunta, para la que pondremos y estamos poniendo unos experiencia y capacidad personales; otros, sus bríos juveniles."

* * *

Bien está la declaración del amigo concejal. Con el interés y cuidado que merece, la hemos recogido. Y ella, bien se echa de ver que es a ratos una glosa comentada de nuestro editorial del domingo. Pero ello nos satisface. Y nos satisface doblemente porque vemos que la voz modesta de EL ADELANTO no cayó en el vacío. Ya, ayer, un compañero, en unas líneas al margen de la sesión, ponía el debido comentario a la fórmula acordada en cuanto a unas obras de pavimentación ejecutadas y otras sin ejecutar, que era como un apunte demostrativo de que los concejales no estaban inactivos. Es natural que no lo estuvieran por completo.

Precisamente todo lo que el aludido concejal dice en su interesante declaración, y algo más, es lo que pretendíamos saber, sobre todo, la situación verdadera del erario que próximamente, según se anuncia, conocerá el vecindario.

Y esta será la base de la seria labor presupuestaria y de que la ciudad, haciéndose cargo de la situación, pueda ver que no se hacen grandes transformaciones urbanas cuando no hay dinero suficiente, o por el contrario: que pueden hacerse con una acertada y bien meditada orientación técnica y económica.

Naturalmente que no creemos que los concejales republicanos y socialistas, ni los demás, desconozcan la existencia de los problemas apremiantes que el municipio tiene planteados y a los que hay que buscar solución. Lo que no veíamos era esa labor que el aludido concejal califica de callada, porque entregados a reorganizar todos los servicios y a su reglamentación ,es lógico que hasta su final e implantación no viéramos sus frutos.

Esa declaración escueta, deslizada un poco amargamente, de que el Ayuntamiento está falto de toda organización, es algo grave y de suprema atención por parte de todos. Y si la experiencia y la capacidad de unos concejales y los bríos juveniles de otros, puestos al servicio de la obra profunda e intensa municipal, logran reconstruir lo que está mal construido y organizar debidamente los servicios, atender el paro obrero y confeccionar un presupuesto que esté lejos de toda consignación ficticia, será entonces cuando no regatearemos los aplausos a este primer Ayuntamiento de la República, como no se le regatean en aquellos acuerdos y decisiones y en aquellas obras parciales que hemos venido registrando en estas columnas.

Nuestro gran interés está en que el Concejo dé señales palpitantes de vida intensa, acertada y dinámica; que todos pongan en la obra sus talentos y sus entusiasmos, y que con la conducta echen a rodar todas esas habillas y comentarios de mal gusto, no sólo de los eternos descontentos, sino de los que no encuentran mejor medio de colaborar con la República que torpedeándola día a día con la más admirable de las audacias y de la mentira puestas al servicio del descrédito y de la alarma.

YO

MODO DE HABLAR

El doctor.—Eso es: tome un baño de asiento y verá qué buena cara se le pone en seguida!

UNA CONFERENCIA PARA MAÑANA

Francisco Vera, en Salamanca

Acompañado del cónsul general de Honduras, don Antonio Graiño, y del catedrático de la Universidad Central don Luis Bermejo, ha llegado a nuestra ciudad el ilustre redactor de "El Liberal", de Madrid, comisario especial para España del Comité Internacional de Historia de las Ciencias, que reside en Varsovia, y sabio filósofo y matemático, don Francisco Vera, quien, invitado por la Facultad de Filosofía y Letras, dará mañana, 12, a las seis de la tarde, en nuestra Universidad, una conferencia acerca del "Mecanismo psicológico del razonamiento matemático".

El acto será público.

QUISICOSAS

"A requerimiento del Rectorado, el catedrático de Historia de Arte, señor Camón, se ha opuesto a que, según la nueva rasante, sea rebajado el piso del Patio de Escuelas Menores, porque de hacerlo así, sería un atentado artístico."

Esto de las rasantes
de la ciudad,
es para dar un mitin
de hilaridad.
Mientras en todas partes
lo liso y llano
es lo que se apetece
para lo urbano,
aquí, calles y plazas
son desastrosas,
con tantas escaleras
y tan birriosas.
Pensar que en estos tiempos
esclarecidos
usamos escaleras
para ir a nidos,
y que entramos en casa
¡oh Ayuntamiento!
casi en pleno delito
de escalamiento,
es cosa que aunque dicha
ya en cien artículos,
nos pone en el más grande
de los ridículos.
Los que de fuera lleguen
dirán formales:
"¿Pero vivo entre charros
o entre esquimales,
y en ciudad española
de fama y lustre,
o en algún vil poblacho
sucio y lacustre?"
La célebre "rasante",
por varios modos,
tiene la antipatía
pero de todos.
Así cualquiera alínea,
puesto en materia,
del Arapil el teso,
o el de la Feria.
Otras urbes se expanden
en noble anhelo,
con edificaciones
buscando el cielo;
y nosotros, hogaño,
con nuevos tropos,
arañando la tierra
como los topos.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Martín Tapia, 948,75 pesetas; don Serafín Martín, 12.328,92; don Florencio Martín, 4.889,05; don Juan Quirino García, 124,76; don Nicolás Juanes, 101,06; don Paulino Porteros, 9.827,72; don Toribio González, pesetas 8.060,95; don Felicísimo Manzano, 76,08; don Casimiro Martín, 1.039,52, y don Raimundo Sánchez, 75 pesetas.

ACTUALIDAD GRAFICA LOCAL

Concurrentes al segundo cursillo de Inspectores Farmacéuticos Municipales de esta provincia.

El banquete, en Novelty, a Félix Rodríguez II, para festejar sus triunfos taurinos en la temporada que finaliza

(Fotos Ansede y Juanes).

VIDA GREMIAL

Asamblea de la sección "El Volante"

Con bastante concurrencia de afiliados celebró ayer junta general la sección "El Volante", presidida por el señor Santos Franco.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, y entrando en la orden de asuntos a tratar, se resolvió acerca de los siguientes:

Respecto al arreglo del camino de la Estación, se acordó acudir a la directiva de la Federación Gremial para pedirle que le preste su apoyo, dirigiendo una instancia al Ayuntamiento en la que se formule la debida protesta por la desconsideración de que han sido objeto, no atendiendo a las reiteradas peticiones que con referencia a dicho asunto han formulado, y en el caso de que no produzca efecto en el plazo que se crea conveniente, se decida adoptar una actitud decisiva.

Leída una carta dirigida a la Sociedad por el partido Radical Republicano, en la que se interesa contribuir a la suscripción para la bandera que ha de regalarse al Regimiento de Ingenieros, se acordó suscribirse con diez pesetas.

Quedó enterada la entidad de una comunicación del Comité paritario interlocal del ramo a que pertenece y se resolvió darse por enterada y comunicarle que las citaciones a los patronos se hagan en los domicilios de cada uno.

Con referencia al alza en el precio de la gasolina y lubrificantes, se acordó dirigir instancia al Ministerio de Hacienda, razonando lo injustificado de tal aumento, como lo han hecho otras muchas entidades de distintas provincias.

Respecto al impuesto llamado "canon de carreteras", se resolvió reiterar la petición de que se suprima, por haber desaparecido los firmes especiales, para cuyo efecto se creó, y para el caso de que ésto no tenga éxito, citar a una asamblea general no sólo a los asociados sino también a todos los de la provincia a que les afecta, para decidir en definitiva lo que proceda, citándose para ello, con la debida antelación, por medio de la prensa.

Y finalmente, se acordó solicitar del Ayuntamiento que autorice el tránsito de automóviles por la calle de Zamora interin duren las obras de pavimentación de la calle del Doctor Riesco, por lo malo que se halla el paso frente al teatro del Liceo.

Se formularon algunos ruegos de interés para los asociados y a las doce terminó la sesión.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

El problema de la tierra en España

El informe sobre la ley agraria de don Melchor Gaspar de Jovellanos

por PEDRO GONZALEZ BLANCO

I

Sin redundancia retórica puede llamarse célebre a este informe, porque no hay estudio sobre el problema de la tierra que no lo incluya y porque en su tiempo tuvo tal boga y armó tal alboroto, que a la muerte de don Gaspar, Roma lo llevó al "Indice" de libros expurgados. Hoy se nos antoja la medida harto inocente, pero será preciso no olvidar que Jovellanos, formado en la escuela regalista de Campomanes, fué partidario resuelto de la desamortización eclesiástica, aunque sin despojo. No será ocioso advertir aquí que la odiada "mano muerta", pese a las declaraciones de los economistas de la escuela liberal, vuelve de nuevo a tener partidarios y Deherme la considera absolutamente precisa para el progreso de las asociaciones profesionales.

Claro es que las condiciones de la vida económica son hoy muy otras que en tiempo de Jovellanos. Entonces la propiedad tendía a individualizarse, hoy propende a socializarse. Suprimir al capitalista, hacer de los obreros, dueños de los medios de producción, convertirlos de asalariados en partícipes, sustituir el régimen de jornales por el de cooperación, tal es el problema planteado por el obrero actual. Problema de trabajo contra capital.

Todos hablamos del capitalismo, y pocos sabríamos definirlo. Exactamente, ¿qué es el capitalismo? ¿La política económica de la alta finanza o el modestísimo ideal de la gente ahorrativa? ¿El gobierno de una clase o el sistema económico basado en la propiedad individual? La confusión sobre las diversas aplicaciones del término son evidentes. Para la clase proletaria, el capitalismo significa burguesía, opresión, explotación; para la clase media, de comerciantes al por menor, de funcionarios, de artesanos y de modestos rentistas, el capitalismo es la gran institución de crédito que contrasta los negocios, o el "trust" que pretende organizar la venta de las mercancías, sin necesidad de intermediarios, o el gobierno que rehusa un aumento de sueldo o una disminución en las cargas fiscales. La mayoría de los hombres ve en el capitalismo sus propias desdichas, y según ellas, lo define.

Hasta los marxistas ortodoxos se equivocan, confundiendo la idea del capitalismo con la de propiedad individual. El capitalismo es, para ellos, el sistema económico de una clase de propietarios. Sólo suprimiendo la propiedad, o mejor dicho, socializándola, se puede acabar con el capitalista. Por lo tanto, el sistema económico "que sufrimos", se fundamenta en la propiedad. Esto, sin embargo, no es cierto. Puede darse una sociedad no capitalista con un régimen de propiedad individual. Los sistemas económicos que han precedido a la era capitalista, nos ofrecen una prueba irrefragable. La economía capitalista se define—dice Sammy Beracha: "Racionalisation et Revolution", París 1930—por los atributos excesivos que los Códigos individualistas han concedido a la propiedad y, sobre todo, por la libertad que estos mismos Códigos acordaron a las fuerzas económicas. Toda sociedad organizada tiene dos vidas distintas, una de otra, la económica y la espiritual. Estas vidas pueden estar organizadas según un sistema establecido o anárquicas, o lo que vale, libres de manifestarse según el capricho de los individuos que componen la sociedad. Dicho de otro modo, que su funcionamiento puede ser regulado por un poder superior, constituído según el estatuto que la sociedad se da, o abandonado al capricho de las fuerzas en pugna. El capitalismo es el sistema social, decide Bezacha, en el que no hay poder económico constituído por su estatuto social; es el sistema en el que la vida económica se regula por el juego anárquico de las fuerzas de la naturaleza, de la propiedad y del trabajo.

El capitalismo industrial nace de la separación de los instrumentos de producción y de la función productiva, es decir, del capital y el trabajo, realizado primero por la manufactura y después por el maquinismo. El artesano reunía en sus manos los instrumentos de producción y trabajo. El capital, que era considerado en la Edad Media como improductivo, se convertía en la condición precisa de toda producción. Para crear una industria se precisaba reunir el capital que unos poseían y el trabajo rendido por los otros. En vez de disciplinar las relaciones de estas dos fuerzas, los principios nuevos se limitaban a negar la necesidad de una regulación económica, proclamando la libertad absoluta. Sólo así pudo la propiedad llegar a ser productiva en detrimento del trabajo. La explotación de los trabajadores depende menos de la propiedad, que de la falta de libe-

tad económica, que permite a los propietarios en su afán de obtener grandes beneficios, ejercer una insufrible tiranía.

Pero nos hemos desviado de nuestro Jovellanos en el afán disgresivo de pretender explicarlo todo. Si nos colocamos, y es preciso hacerlo así en el medio que circundó a don Gaspar Melchor de Jovellanos, preciso es convenir que su "Informe" representa un gran avance en el campo de la economía. Concediendo mayor importancia al factor económico que al jurídico, Jovellanos se adelanta al marxismo y a su interpretación materialista de la historia. Decía Seligman a ese propósito. —"La interpretación económica de la historia", página 236—que aun cuando el tal factor no explica todas las íntimas delicadezas del sentimiento humano, "señala las fuerzas que hasta ahora ha sido en gran parte, el instrumento del origen y caída de la prosperidad y decadencia, de la gloria y del fracaso, de la felicidad e infortunio de los pueblos y naciones". Siendo de advertir—y para el caso de Jovellanos conviene hacerlo así—"que es perfectamente posible ser el más firme individualista y al mismo tiempo un ardiente defensor de la doctrina de la interpretación económica".

Sólo así nos explicamos cómo Jovellanos ,tan opuesto al socialismo "avant la lettre", sintiera esa inclinación al factor económico motivada acaso por sus lecturas de Mantesquieu, uno de los primeros en señalar el predominio de lo externo sobre todos los negocios humanos.

Si nos colocamos en el tiempo que vivió Jovellanos, en sus necesidades y aspiraciones, disculparemos de buena gracia los errores y apasionamientos de que está plagada su obra. No podría sacudirse don Gaspar Melchor la incontrastable fuerza de los intereses creados, ni hurtarle el cuerpo a la necesidad de coaccionar a sus contrarios, para que no descubrieran las débiles armas de que a veces se valía.

No mucho antes de que Jovellanos se preocupara de esta clase de estudios y de la aparición de la "escuela agrícola o fisiocrática, que Quesnay fundara en 1758 y que considera la tierra como única fuente de riqueza, estaba en vigor en España la llamada "escuela mercantil", cuyo principio fundamental se enuncia así: "todos los bienes económicos se cifran en la abundancia del dinero", de donde la emigración a las Indias Occidentales en busca de oro y la plata que los galeones acarreaban, el monopolio del comercio metropolitano en las colonias, la prohibición de exportar el metálico y ciertas mercancías, etc., etc. (Consúltese la obra de Serra impresa en 1613 y titulada "Breve tratado de las causas que pueden hacer abundar el oro y la plata en los Estados", donde se desarrollan las teorías de la escuela mercantil precitada).

Don Gaspar Melchor adhirió a la escuela industrial o individualista que en 1775 fundaba Adam Smith desarrollando ampliamente el postulado, de que no han de ponerse obstáculos a la libertad individual, pues los males que ésta pueda traer se curan por su propia virtud, en su célebre libro "Investigaciones sobre la naturaleza y causa de la riqueza de los pueblos".

Hoy la escuela individualista a la que Lange calificó de "la dogmática del egoísmo", pierde cada día más prosélitos y su "dejad hacer, dejad pasar" es ya un cachivache de Museo Arqueológico. Subsiste sin embargo en lo más íntimo de la estructura inglesa. Inglaterra —escribía Azcárate— "La Constitución Inglesa y la Política del Continente", página 59—desarrolla un "individualismo constitutivo y un socialismo terapéutico; aquél fundamental y permanente; éste temporal y transitorio.

Jovellanos, y he aquí su gran mérito, supo ver que una nación no es solo geografía, sino ante todo, agronómica, que un pueblo no es un regalo de la Naturaleza, sino más bien la obra de la perseverancia e inteligencia de los hombres. El ciudadano que saca agua de las profundidades de una estepa, ensancha el suelo de la patria. Allí donde no hay vegetación ni albergues, no hay propiamente patria sino manchones de tierras sin dueños.

A poblar esos manchones tendía el "Indice" de Jovellanos. Era preciso primero hacer agricultura, para hacer patria después. Bien entendido que no precipitadamente, sino con el sosiego y calma que todas las innovaciones piden. "Dios le libre a usted de extremos en materia de reformas", decía Jovellanos, en carta a don Antonio Ponz. "Pocas leyes hechas despacio y ejecutadas de prisa con rigor inflexible".

Y vamos al "Informe" siquiera sea en aquello que más directamente nos interesa y procurando sintetizar lo más posible.

Por el Consejo de Castilla y en tiempos de Carlos III se formó un expediente de Ley agraria. Pidió el Consejo informe a todos los Cuerpos que a su juicio podían hacerlo con acierto y entre otros a la Sociedad Económica de Madrid, que encargó a Jovellanos de la redacción de una memoria.

La teoría de Jovellanos en el "Informe" es que la agricultura no estaba en el lamentable atraso que era común decir. Dependía, sobre todo, de la situación política del país. No se puede esperar que la agricultura progrese cuando la guerra es constante. Contrastan estas afirmaciones con la idea que de la agricultura española, aun en tiempos pacíficos, tenía Costa. La agricultura española, escribía—"La fórmula de la Agricultura española", página 108—es aun del siglo XV. Agricultura del sistema de año y vez, por falta de abonos minerales; de rogativas por falta de riego artificial; de trasporte a lomo por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al 12 por 100, de la bárbara contribución de consumos, de la mezquina cosecha de cinco a seis simientes por cada una enterrada, del cosechero hambriento, innumerables, rutinarios, siervo de la hipoteca y del cacique...

Don Gaspar Melchor, más optimista, dice que la agricultura para prosperar no necesita leyes privilegiadas. Basta con que no se pongan obstáculos, con que se deje que los hombres sigan en el cultivo de los campos, la orientación que le marca su interés personal. Por consiguiente, la protección a los agricultores deberá limitarse a remover los obstáculos que se oponen al interés de sus agentes. Sin embargo muchas veces los legisladores se han apartado de este principio. Creyendo que los agricultores no conocían sus intereses, quisieron reglamentar el cultivo de los campos. Pensaban estos teóricos que nadie podría dictar leyes mejores que los que exentos de las ilusiones del interés personal obrasen solo pensando en el interés público, sin considerar que a veces lo más conveniente al interés es dejar obrar al interés privado en tanto se contenga dentro de los límites de la justicia y del derecho a irle a la mano cuando comience a traspasarlos.

Sentado este principio, para Jovellanos inconcuso, añade que los obstáculos que se oponen al progreso de la agricultura española son de tres clases: políticos, morales y físicos, porque solo pueden provenir de las leyes, de las opiniones o de la naturaleza.

Los estorbos políticos son múltiples. Casi todas las leyes—no olvidemos que las hicieron abogados—dictadas en beneficio de la Agricultura, han resultado inútiles o dañosas.

Por desidia política incalificable han quedado sin dueños ni colonos, muchas tierras cultivables de España: los baldíos. Hay pues que enajenarlos, dice Jovellanos, mas no por un procedimiento uniforme sino por el más acomodado a cada región. En Andalucía deberán venderse a los pobres—¿venderse a quien nada tiene para comprar?—a censo reservativo con interés no mayor del 2 por 100 y facultándolos para redimir el censo gradualmente. En Castilla habría que enajenarlos a plazos y con buenas fianzas, cediendo también pequeñas suertes a censo reservativo. En el norte, donde los baldíos son poco y malos, los foros otorgados a estilo del país pero libres del Candemio y con una moderada pensión en grano será los más útiles.

PEDRO GONZALEZ BLANCO

¿VA USTED A MADRID?

No deje de hospedarse en la fonda **LA PARISIEN, Montera, 14.** Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14255. Propietario y gerente, **Leonardo Méndez.**

A TRAVES DE LA PRENSA

DE "LA EPOCA"

"El acto de Palencia. — Revisionismo y huelga general

Lo ocurrido en la preparación del mitin político de Palencia merece alguna meditación, porque hay enseñanzas que deducir para el futuro, por parte, primero, de las clases conservadoras, después, de la burguesía.

Es indispensable, antes que nada, fijar bien en el cuadro de la legalidad el revisionismo constitucional. Cuando los agrarios y vasco-navarros se retiraron del Parlamento, no ocultaron su propósito revisionista, y entonces ese propósito mereció una sonrisa despectiva. No se consideró que podía ser objeto de sanción; y ¿cómo se iba a decir otra cosa si el señor Maura en declaraciones que se telegrafiaron a provincias había hablado desde el Ministerio de la Gobernación de levantar bandera revisionista? ¿Y cómo, si el señor Alcalá Zamora también habló de ello?

Pero han pasado las semanas, se han ido acumulando errores e incongruencias en el Código fundamental que se elabora, y el movimiento revisionista ha crecido. Ahora ya los vestales de la situación, a vuelta de calificar de cavernícolas y trogloditas a los revisionistas, piden que esa campaña no se consienta. Y es preciso por ello hablar de esos liberales sacristanes de "La Marsellesa", que sólo quieren una libertad para sí.

Debe comprender todo el mundo que nos es indiferente a cuantos defendemos la revisión constitucional, que la defensa empiece ahora a aplazarla hasta que la Constitución se vote, como dice un colega. Dos semanas antes o después es igual. Pero el revisionismo constitucional ni ataca a la República, ni al Gobierno, ni al Parlamento. Supone ese revisionismo un pensamiento que es el pueblo español quien ha de juzgar si es acertado o erróneo: el de creer que la Constitución, en su parte ya votada, no responde al sentir del país, a las esencias de la tradición hispánica, a la armonía del pasado y del presente para engendrar un porvenir fecundo.

En la Constitución ya votada se consigna la posible socialización de la propiedad, la posible expropiación sin indemnización, la negación en lo religioso del régimen concordatario, la disolución de la Compañía de Jesús, la prohibición de la enseñanza por las Ordenes religiosas, el divorcio, la Cámara única, un sistema político que ni es parlamentario ni presidencialista; y somos muchos los que en uso de un perfecto derecho, decimos que nada de eso nos gusta; pero no creemos que nada de eso sea consubstancial con la República, ni que si aquello decimos, oral o escritamente, faltemos absolutamente en nada al respeto que merecen los Poderes constituídos.

Los revisionistas podemos levantar esa bandera, como contra la Constitución de 1876 la levantaron en ocasiones distintas el general López Domínguez, don José Canalejas y don Melquiades Alvarez. ¿Que eso no lo quiere el país? ¿Que somos unos cavernícolas? Pues ya lo dirá así con sus susfragios en las elecciones. ¿A qué preocuparse ni para qué disuadirnos de la actitud si sólo va a conducirnos al ridículo?

De modo que no se hagan ilusiones: si el Gobierno consiente ahora la propaganda (como la ha consentido en Palencia), ahora; y si no la consiente hasta que haya Constitución, cuando la haya, los revisionistas diremos que lo somos y lo razonaremos un día tras otro. Hubiéramos preferido una Constitución de conciliación y armonía, y por ella hemos abogado, en la que hubiésemos tenido cabida todos los españoles. Se nos ha despreciado expulsándonos de la que se elabora. No tenemos la culpa, pero ejercitamos el derecho de proclamarlo dentro de la más estricta legalidad y sin faltar al respeto a nadie".

DE "CRISOL"

"El mitin de Palencia

En Palencia se celebró el mitin revisionista. Estamos seguros que, sin embargo, las derechas católicas seguirán quejándose de la parcialidad y negligencia del Gobierno de la República. Ha habido alborotos y agresiones, inevitables cuando se producen estados de apasionamiento, pero el mitin se celebró, como había prometido el Gobierno. Las derechas han podido decir cuanto se les ha antojado contra una Constitución todavía no promulgada. Han podido hacer un poco de monarquismo so capa de su campaña revisionista y su simulado acatamiento a la legalidad republicana. El pueblo republicano y socialista de Palencia había visto claramente, al trasluz de sus apariencias, el verdadero carácter del mitin, había discernido la verdad, pero la intolerancia no puede ser norma en las costumbres políticas ni el Gobierno podía permitirla y el mitin tuvo lugar, defendido como si se hubiese tratado de un mitin republicano.

No creemos que las fuerzas republicanas presten demasiada atención a la llamada campaña revisionista hasta el punto de oponerse a ella violentamente, como si tuviera gran importancia. Es con la oposición con lo que cobraría una significación de que actualmente carece. Este movimiento es del mismo género que otros de tiempos más o menos recientes y está condenado irremisiblemente al mismo fracaso. Recordaríamos a las izquierdas, como antecedentes que garantizan nuestra afirmación, el maurismo y la Unión Patriótica—que comenzó precisamente con mitines monstruosos en la misma región castellana donde se han reunido ayer todos los representantes del revisionismo. Las cabezas directoras son aproximadamente las mismas, y, desde luego, las masas son exactamente las mismas. Pero hay una diferencia: que la extensión de esos movimientos ha ido decayendo desde el maurismo a través de todas las trasformaciones y denominaciones que la derecha ha ido adoptando con el tiempo. No importa que la prensa afín abulte la importancia, hinche las informaciones. No hay en el movimiento más realidad que la que tenía la Unión Patriótica. Y el final será idéntico. Si esa derecha, primero maurista, después Unión Patriótica, careció de fuerza durante la Monarquía, es evidente que bajo la República no acontecerá cosa distinta.

Por eso nos extrañan unas palabras del señor Gil Robles en el mitin de Palencia. Dijo el diputado agrario: "Ahora se pretende atraernos nuevamente a la Cámara para votar al señor Alcalá Zamora, prometiéndonos, a cambio, la revisión de algunos de los artículos de la Constitución". ¿Ha existido, efectivamente, esta negociación? Y en caso afirmativo, ¿quién la ha llevado a cabo, hipotecando secretamente la voluntad de las Cortes? Tenemos que creer en un error del señor Gil Robles. Ni la campaña revisionista tiene tal importancia que obligue a esa gestión, ni hay quien pueda negociar una revisión en esa forma. Se comprende que, si se hubiera llevado a cabo, el señor Gil Robles y sus compañeros se hayan sentido fortalecidos, en situación de superioridad, para contestar que ya no quieren la revisión de algunos artículos, sino la revisión total de la Constitución, en suma, otra Constitución. La revisión, si alguna vez existe, no puede tener más que una base y un procedimiento. La base: una corriente efectivamente poderosa en pro de la revisión que se exprese legalmente en votos. El procedimiento: aquel que la Constitución determine para su reforma. Y actualmente, repetimos, no existe esa potente opinión revisionista ni creemos que, más adelante, supere a lo que fué el maurismo o la Unión Patriótica. De todas suertes, conviene una aclaración a este extremo del discurso del señor Gil Robles, que esperamos a conocer íntegramente".

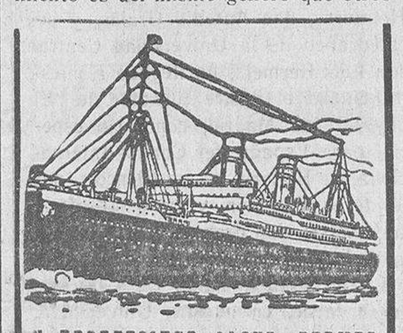

N NORDDEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

28 Noviembre,
SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

8 Diciembre,
MADRID
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

20 Enero,
SIERRA VENTANA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

5 Febrero,
SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

27 Febrero,
MADRID
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

LINEA DE CUBA

8 Diciembre,
YORCK
Pesetas 545,45

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 545,45 pesetas, de cinco a diez años, medio pasaje 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

DESDE BEJAR

Higiene

Nos complace hacer constar que días antes a la publicación de nuestra pasada nota, encabezada con este mismo título, la alcaldía publicó un bando recordando algunas de las prohibiciones que tienden a velar por la salubridad del vecindario.

Y nos complacerá tanto que el público, haciéndose cargo de los deberes que la ciudadanía impone, sepa dar cumplimiento a aquella orden, evitando que la autoridad tenga que intervenir para obligar, con la severidad que está dispuesta a emplear, a que se cumplan sus mandatos.

"Iván el Terrible"

En el Teatro Cervantes se rodó anoche esta película que tiempos atrás—y sin que se nos alcance la causa—fué suspendida por el Gobierno. Iván el Terrible es la primera o de las primeras películas de factura genuinamente soviéticas; pero nada más. En ella no se revela otra cosa que una buena técnica y una cuidada adaptación de la época. Sabemos que los rusos han hecho cosas muy apreciables en el arte mudo, si bien esto de anoche no pasa de ser una iniciación.

El Iván el Terrible que nos presentaron es un tejido de ingenuidades salpicado de las bárbaras costumbres que impuso al país el exacervado fanatismo religioso de aquel hombre de crueldad refinada que llevó a la corte unos ritos monásticos que hacía cumplir severamente y tenía pleno conocimiento de las Escrituras, sin que eso fuese bastante a contener su instinto sanguinario y perverso.

Costumbrista la película que logra dar una idea de la Rusia del siglo XV con las famosas luchas de los Boyardos, carece de la sugestión emotiva que debe ser el complemento de estas obras.

Fallecimientos

A los setenta y seis años de edad falleció ayer don Fernando Hernández Bonilla, que venía padeciendo penosa y dilatada enfermedad.

Reciban su viuda, doña Isidora Linares y sus hijos Nieves, Bernabé y Lucila, nuestro más sentido pésame.

—También ha fallecido el mismo día, don Apolinar Yuste Parra, que rindió el obligado y postrer tributo tras breve enfermedad.

Acompañamos en su justo dolor a su viudad doña Sena Hernández Simón y a sus hijos Emeterio, Juliana y Felipe.

A. GARCIA

9-11-931.

VIDA ESCOLAR

EL CONGRESO DE LA U. F. E. H.

Ayer dió comienzo, en Madrid, el Congreso de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos.

El programa de actos es el siguiente:

Martes.—Diez de la mañana, reunión de comisiones. Tres tarde, sesión de cinematógrafo, organizada por Selecciones Filmófono, en honor de los congresistas (cine de la Opera). Se proyectará, éntre otras, la película rusa "Octubre", de Eisenstein. Cinco y media, conferencia a cargo de don Luis Jiménez Asúa, en el paraninfo de la Universidad.

Las seis primeras comisiones deberán terminar su labor en la tarde de este día.

Miércoles.—Nueve y media de la mañana, reunión de jefes de delegación con la Mesa del Congreso. Once de la mañana, pleno de la sección primera, en sesión permanente.

Jueves.—Diez de la mañana, constitución de las comisiones siete, ocho y nueve. Cuatro de la tarde, reunión de las comisiones siete, ocho y nueve, las que deberán terminar su labor en esta misma tarde.

Viernes.—Diez de la mañana, pleno de la sección segunda, en sesión permanente. Cuatro de la tarde, conferencia telefónica con las Uniones nacionales de estudiantes de América en el salón de audiciones de la Compañía Telefónica Nacional de España (Avenida de Eduardo Dato). Seis de la tarde, constitución de las comisiones diez, once y doce.

Sábado.—Diez de la mañana, reunión de las comisiones diez, once y doce, que deberán terminar su labor en esta mañana. Cuatro de la tarde, pleno de la sección tercera en sesión permanente. Diez de la noche, fiesta organizada por el Conservatorio de Música y Declamación, en el teatro de María Guerrero.

Domingo.—Diez y media de la mañana, gran festival deportivo, organizado por el departamento de deportes de la U. F. E. H., en colaboración con la F. U. E. deportiva de Madrid. Dos tarde, la Junta constructora de la Ciudad Universitaria obsequia con un almuerzo en la residencia Del Amo a los delegados del Congreso. Cinco de la tarde, sesión plenaria.

Lunes.—Diez de la mañana, continuación de la sesión plenaria con carácter permanente. Seis de la tarde, sesión de clausura en el paraninfo de Alcalá de Henares.

500 PLAZAS

de carteros urbanos. - Dieciocho a treinta años. - Fácil programa. Preparación por Oficiales de Correos.

Clases especiales para los de fuera de la capital.

García Barrado, 60, principal

100 PLAZAS

de oficiales de Telégrafos. Dieciocho a veinticuatro años.-Preparación sólida por competentes oficiales de Telégrafos.

Clases especiales para los de fuera de la capital.

García Barrado, 60, principal

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

REMITIDO

Para los maestros cursillistas de la provincia de Salamanca

Sin pretender entablar una estéril polémica que agravaría aún más el problema planteado, de que se ocupa en estos instantes la opinión pública, juzgando con serenidad la conducta del Magisterio, ha de replicar esta Comisión Permanente a la nota que le dirigen los igualmente anónimos representantes de los futuros Maestros nacionales.

Comparten la opinión de esta Permanente la mayoría de los maestros de la Provincia, de quienes somos sus genuinos representantes, como lo prueba el hecho de haber recibido innumerables felicitaciones por nuestra actuación, sin un solo reproche para la misma.

Nuestra nota y telegrama no han sido debidamente interpretados por esa Comisión, pues tergiversan los términos del telegrama enviado al ministro y director general aplaudiendo su justo proceder, no en relación con los cursillos, discutibles como toda obra humana, sino por la acertada distribución de las plazas recientemente creadas, que beneficia en la actualidad a un considerable número de maestros y por ende a los de nuevo ingreso.

Consignaba, eso sí, su protesta por la actuación injustificada de los cursillistas, al negarse resueltamente a realizar los ejercicios de selección.

Al pedir cursillos de perfeccionamiento los futuros maestros, declaran a nuestro entender, su imcompetencia profesional y el escaso provecho obtenido por un plan formativo deficiente y por cuya abolición merece el actual ministro el reconocimiento de todo el Magisterio.

Es indudablemente difícil hacer por ningún procedimiento una verdadera selección del personal; y si esos cursillos de perfeccionamiento — que en buena lógica debiéramos pedir los maestros en ejercicio — no sirvieran más que para ampliar los conocimientos adquiridos en las Normales, merecerían todos nuestros plácemes. Pero es el caso que con ellos se pretende conseguir un procedimiento de ingreso, a nuestro juicio injusto, porque al adquirir la plenitud de derechos lesionan los de un buen número de maestros con infinidad de servicios en propiedad que no han podido aún sacudir el estigma de su forzosa y absurda limitación.

¿Qué dirían estos veteranos de la enseñanza si, de aceptarse el procedimiento propuesto por los cursillistas, continuaran siempre a la cola de las futuras generaciones de maestros? Porque no debéis ignorar que hay unos diez mil compañeros, a quienes ha redimido en parte el Gobierno de la República, que se encuentran en las circunstancias aludidas.

No se trata, pues, de irrogar perjuicios a los directivos de la Asociación Provincial, sino a los de la clase en general que representan y por cuyo prestigio están obligados a velar en todo momento, no olvidándose que en los distintos Cuerpos de funcionarios se exigen para el ingreso determinadas pruebas de suficiencia, a fin de seleccionar, por uno u otro procedimiento, el número de plazas a proveer, siempre inferior al de aspirantes y que estas o parecidas pruebas de selección—en la lucha por la vida—han existido siempre, existen y existirán.

Tenemos la absoluta convicción de que un gran número de cursillistas reconoce lo improcedente de su actitud, exteriorizada ante un régimen de libertad y paternal tutela, favoreciendo inconscientemente los manejos de quienes conspiran inútilmente por derribarlo.

Porque nos sentimos compañeros vuestros os invitamos nuevamente a que desoigáis los perniciosos consejos de los que os alientan á proseguir en esa actitud de rebeldía, sólo dañosa para vosotros.

Si el nuevo sistema adolece como todos de algunos defectos, podrán subsanarse con una intervención acertada de vuestros dirigentes y, si en algo vale, con la de esta Comisión, que queráis o no ostenta la representación de un importante sector del Magisterio y está obligada a defenderlo.

Quédense para otros lugares de esparcimiento la discusión de si es o no procedente nuestra intervención; si en el seno de nuestra Asociación hay alguno que no esté conforme con nuestro proceder, de la misma manera que entre los cursillistas hay muchos que no aprueban vuestros procedimientos; y si alguno de nosotros hemos expedido certificados de suficiencia, cosa verdaderamente incierta porque no estamos investidos de autoridad suficiente para hacerlo.

Si creéis que dignificáis la clase adoptando posturas que en pretéritos tiempos no os sería permitido hacer, adelante; pero sabed de ahora para siempre que en estos movimientos no os acompañará nunca la opinión sensata del país ni la de los que estamos al frente del Magisterio de la Provincia.

LA COMISION PERMANENTE

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

REVISION DE RENTAS

Fernando Sánchez y Sánchez

PROCURADOR COLEGIADO

HORAS DE DESPACHO: De 9 a 11 y de 3 a 6

Paseo de las Carmelitas, 7

Lotería de Navidad

Hay billetes a 2.000 ptas. y vigésimos a 100 ptas.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 3

Calle de García Barrado, número 25

SALAMANCA

Vida Literaria y Artística

ESPAÑA Y EL ARTE

En esta hora de revalorización histórica de la raza y el espíritu hispánico, es cuando mas se impone la necesidad de exaltar aquellas manifestaciones del acervo de nuestra cultura que no han sido debidamente conocidas y apreciadas en el decurso del tiempo.

Entre ellas, acaso el Arte sea la que permaneció más ignorada, empero constituyese una de las más trascendentales y consecutivas con el alma secular del pueblo español.

En el proceso vital de la raza, el culto al Arte ofrécese como desligado de toda orientación, de toda consciencia colectiva, respondiendo sólo al tributo esporádico del individuo, tributo propio del país en que nunca promovióse eficazmente la cultura artística, "empleando medios racionales hasta convertir el Arte en auténtica necesidad espiritual de la nación", como ha escrito un crítico. Mucho tenemos dicho, y mucho cabría afirmar aún en torno a estas cuestiones que reconócense como vitales, y que de día en día han de adquirir la primacía debida, por el general consenso; mas el espacio no lo permite y, además, son bastante conocidos los aspectos de ese atraso en que sumido ha estado el pueblo español, atraso paradójico, tratándose de nación de tan rico patrimonio, que promueve la admiración extranjera.

Contrista el ánimo parar mientes en la epoca pretérita, durante la cual ese patrimonio artístico español sufrió tantas depreciaciones, a las que contribuyeron de consuno los elementos dirigentes del país, con su torpe abandono, y la ignorancia popular, propicia al triunfo de la sevicia individual. El hecho patente de que se destruyesen no pocas creaciones, y que tantas de éstas genuinamente españolas figuren en el extranjero, proclama cuanto afirmamos.

El tributo individual es lo único positivo que España ofreció en punto a la exaltación y defensa del patrimonio artístico nacional. Hubo buen número de entusiastas que laboraron en múltiples formas, unos adquiriendo y conservando creaciones que estuvieron a punto de desaparecer, y otros coadyuvando a la cultura artística de las masas, merced a trabajos de crítica divulgadora, o bien con felices iniciativas editoriales. De todos ellos, estos últimos escritores y editores merecen el máximo encomio por la trascendencia de su tributo.

Queremos señalar aquí la relevante importancia que en el laborar por el Arte español desde hace más de cincuenta años ofrece la casa Thomas, de Barcelona, entidad cuya es la hoja de servicios que verá el lector, si de ella no tuviese ya el debido concepto.

En el año 1876 fundó don José Thomas Bigas sus talleres de Artes Gráficas, con los cuales llegó a ser la primera figura española en punto a adoptar todas las mejoras y adelantos que aquéllas conseguían en el extranjero. De sus éxitos industriales y técnicos habla el hecho de que fué quien introdujo en España el fotograbado, sustituyendo así al grabado en boj, que era el único hasta entonces empleado por los impresores españoles. Poco después trajo la fotografía, aquí desconocida. En 1890 introdujo igualmente la tricomía, la cual desarrollóse esplendorosamente, llegando en nuestros días a ser auxiliar imprescindible de otros novísimos procedimientos gráficos. Conocida y famosa ya en España, América y hasta en Alemania, la casa Thomas, por la perfección y amplitud de sus trabajos, al morir el fundador encargáronse de dirigirla sus hijos, don Jose y don Euda do—de los que a la sazón sólo vive el primero—, con lo que esta entidad, hasta entonces famosa, por ser la precursora en España de los modernos adelantos de las Artes Gráficas, llegaría a constituir una de las más altas tributarias en el culto al Arte, merced a dos magníficas publicaciones que hoy continúan con éxito sobresaliente: la colección "El Arte en España" y la revista "Mvseum".

"El Arte en España" es uno de los mayores aciertos de nuestra época, por virtud del buen gusto que preside la factura de los tomitos, su baratura y la enorme difusión que alcanzan. "Propagar el conocimiento de los tesoros artísticos de nuestra patria es lo que nos mueve a publicar esta Biblioteca de divulgación del Arte nacional, que tiende, por lo económico de su precio, a que llegue a todas las manos. Es tanto lo que aún poseemos, y tan importante, que es de conveniencia que se sepa por los que no lo tengan averiguado, que nuestro país es todo él un museo, rico, variado, generoso para cuantos a su estudio se dediquen. Para demostrarlo, y para que esta demostración llegue fácilmente a todas partes, emprendemos la publicación de una serie de tomitos, en los cuales se recogerá, con abundancia de reproducciones y breve texto, lo más saliente de antiguas construcciones: de los pintores y escultores que gozan de nombradía universal y de cuanto en los museos españoles dice el abolengo de industrias artísticas nacionales"; he aquí el fin que persigue la colección, en la que, bajo el Patronato Nacional del Turismo, ya se han publicado los siguientes volúmenes: "La Catedral de Burgos, por V. Lampérez; "Guadalajara y Alcalá", por R. Aguilar y Cuadrado; "La Casa del Greco", por R. Domenech; "Real Palacio de Madrid", por el Conde de las Navas; "Alhambra" (dos volúmenes), por M. Gómez-Moreno; "Velázquez", por A. de Beruete; "Sevilla", por José Gestoso; "Escorial" (dos volúmenes), por José R. Mélida; "Guadalupe", por E. Tormo; "El Greco", por Mamel B. Cossío; "Aranjuez", por José M. Florit; "Poblet", por L. Domenech; "Ciudad Rodrigo", por Luis María Cabello; "Goya", por R. Domenech; "Catedral de León", por J. Torbado; "Palencia", por M. Vielva; "Valladolid", por M. Gómez-Moreno; "Museo de Sevilla", por J. Gestoso; "Catedral de Sigüenza", por R. Aguilar; "Ribera", por E. Tormo; "Zaragoza" (dos volúmenes), por A. Gascón de Gotor; "Catedral de Toledo" (dos volúmenes), por J. Polo Benito; "Museo de Cádiz", por P. Quintero; "Catedral de Barcelona", por B. Bassegoda; "Alcázar de Sevilla", por J. de M. Carriazo; "Catedral de Sevilla" (dos volúmenes), por Angel Dotor, y "Santus Creus", por Luis del Arco.

En los cuatro primeros años de iniciada la colección "El Arte en España", hubieron de reimprimirse diez veces las monografías aparecidas. Después llegan a veinte las reimprimiciones, y la tirada total rebasa bastante la enorme cifra de dos millones de ejemplares, pudiendo decirse que todos los volúmenes, con texto en castellano, francés e inglés, y magníficas reproducciones, constituyen el verdadero vademécum de cuantos turistas, españoles o extranjeros, visitan los monumentos respectivos.

Por lo que se refiere a "Mvseum", trátase de una revista de arte español antiguo y moderno y de la vida artística contemporánea, única en su clase, que compite con las mejores del extranjero, la cual lleva ya publicándose una veintena de años, durante cuyo período ha ejercido poderoso influjo en la cultura artística nacional. Integrado su texto por trabajos originales de eruditos y críticos en las disciplinas artísticas, puede decirse que es el portavoz del renacimiento estético nacional. Su factura bellísima, con papel y tipografía insuperables y verdadero derroche de grabados en negro y láminas en colores, proclama el mérito de los talleres de la casa. "Mvseum" cuya colección ofrécese encuadernada en seis admirables tomos de quinientas páginas, constituye insuperable elemento de consulta para todas las cuestiones de artes plásticas.

ANGEL DOTOR

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa. Informará, Ramona González, en Encina de San Silvestre. 1-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa, en Fuenterroble de Salvatierra. Para informes, Angel Nieto, en dicho pueblo. 3-1

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS de Concepción Picatoste de Fragua. Paseo de Canalejas, 68. 3-2

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

BODA DE PRINCIPES

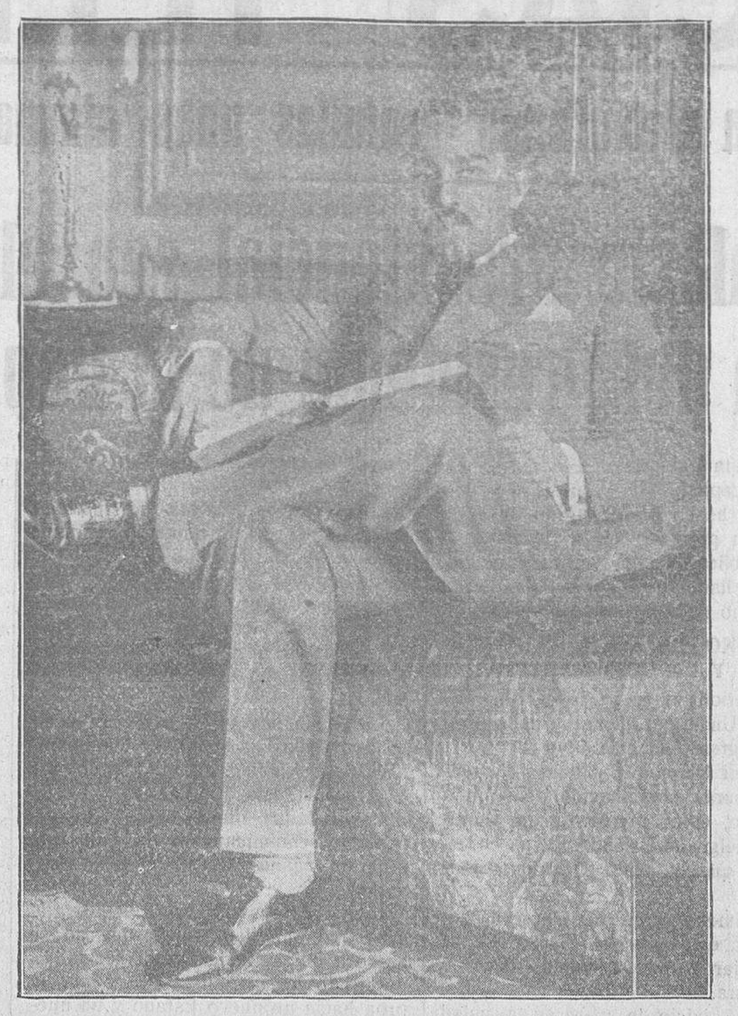

El príncipe Sahitzada Newad, que en breve contraerá matrimonio con la hija del ex sultán de Turquía. Es hijo de Nizam de Hyderabas, considerado como el hombre más rico del mundo, por poseer una fortuna de cien millones de libras esterlinas

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

El uso de los guantes

En la antigüedad, el guante se usaba para librarse del frío o para preservar las manos en ciertos trabajos; hasta la Edad Media no apareció como accesorio de la "toilette", y se le consideró elegante

En el siglo XIII, las mujeres llevaban guantes de piel o de tela, y en el siguiente, el gran lujo consistía en cambiarlos continuamente. Se hacían de cabritilla tan fina, que se llamaron de "piel de pollo". Más que puestos, se llevaban en la mano o en la cintura. Se les ha adornado con bordados y piedras; se les ha hecho de punto de aguja y de tela, variando el nombre, llamandose guantes los que cubren los dedos, y mitones si los dejan al descubierto.

El tamaño ha variado también continuamente: se llevan sólo hasta la muñeca, y hay otros que suben hasta el hombro.

España se ha distinguido siempre en la fabricación de guantes.

Para el uso de ellos hay reglas que se deben tener en cuenta. Por ejemplo: si se trata de asistir a una ceremonia, son necesarios los guantes blancos de cabritilla o de otra piel muy fina; lo mismo será en los casos de asistencia a una comida o al teatro.

Para salir de día, lo propio es que el guante sea del color del traje o más oscuro, y también es de buen gusto que haga juego con el color del sombrero o de los adornos.

El guante oscuro hace más pequeña la mano que el guante blanco, y los que tienen brillo favorecen la armonía de la línea y dan morbidez a la mano.

Han Serp, en su libro "Usos y costumbres", pretende que los guantes indican la posición social de las personas.

Y la higiene pretende también, y con razón, que es muy sano espolvorear a menudo en el interior de los guantes polvo aromático de arroz, pues esto, además de conservarlos secos, los presta facilidad para entrar y salir y los mantiene en mejor estado.

LUZ VELASCO

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, donde pasarán el invierno, nuestro querido amigo don Antonio Sánchez Vicente, con su hijo don Natalio, doctor en Medicina.

—Han llegado:

De Madrid, en su automóvil, el teniente coronel de Artillería don César Fernández.

—De Palencia, nuestro querido amigo don Miguel Pérez Lucas, con sus encantadoras hijas Eladia y Julia.

DE DIAS

Hoy, festividad de San Martín, es el santo de los señores Rodríguez, Redondo, Repila y Hernández.

NATALICIOS

Nuestro distinguido amigo don Lorenzo Chico, cajero de esta sucursal del Banco de España pasa en estos momentos por la íntima satisfacción del nacimiento del tercero de sus hijos.

El recién nacido y su distinguida madre se hallan en perfecto estado de salud.

—Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa y robusta niña, primera de sus hijos, la esposa de nuestro queridísimo amigo el joven y culto profesor de esta Facultad de Medicina, don Tomás G. Corsélas.

Séales enhorabuena.

BODAS

El día 7 del corriente en la Iglesia de Babilafuente tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita Ruperta Hernández Tardáguila, hija de don Ricardo Hernández y de doña Gabriela Tardáguila, con el joven don Marciano Sánchez, hijo de doña Eugenia García, viuda de Sánchez.

La Iglesia estaba adornada con muchísimo gusto por las amigas de la desposada.

La novia vestía un rico traje de ceremonia de crepé satén y encaje. La cola la llevaban los niños Angelito González, Pelayito Sánchez y Ricardito Pinto.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con dos grandes banquetes (comida y cena). Después se organizó un animadísimo baile por tarde y noche.

Los nuevos esposos han salido de viaje de novios para Barcelona, Sevilla, Madrid y otras capitales.

Séales enhorabuena.

Los maestros cursillistas y los incidentes de ayer

Después de los acuerdos tomados el lunes por los maestros cursillistas de no entrar en los ejercicios, hasta que sus peticiones no fueran atendidas, acuerdos que se llevaron a cabo sin el menor incidente dicho día, el Tribunal publicó una nota participando que los maestros que no concurriesen ayer, a las tres y media de la tarde, a la Universidad, perderían sus derechos.

Por la mañana, los maestros volvieron a reunirse, acordando continuar en la misma actitud del día anterior.

A las tres de la tarde de ayer, se reunió el Tribunal, abriéndose las puertas de la Universidad, para que entrasen los cursillistas que lo desearan.

Pocos momentos después de dicha hora, en la Plaza de Anaya se congregaron gran número de maestras y maestros, persistiendo en no entrar al primer ejercicio.

Como los grupos aumentasen, y con el fin de garantizar la entrada de cuantos lo desearan, llegaron a la Universidad el comisario de Policía con varios agentes a sus órdenes; el teniente del Cuerpo de Seguridad y varios números.

Desde los primeros momentos de abrirse la Universidad comenzaron a entrar algunas maestras, que no fueron molestadas por no haber casi grupos en aquellos alrededores. A medida que éstos aumentaban, aumentaba también el retraimiento de los cursillistas por entrar, y en vista de ello, el Tribunal concedió otra media hora para que lo hicieran. Entraron otros cuantos cursillistas, siendo acogidos con silbidos.

Por fin, a las cuatro y diez minutos se cerró la Universidad, habiendo entrado unas veinticinco maestras y cinco maestros.

Los guardias de Seguridad invitaron a los reunidos en la Plaza de Anaya a disolverse, lo que hicieron sin grandes esfuerzos, pero continuando estacionados en dicha Plaza y a lo largo de la calle de García Barrado.

Sobre las cinco de la tarde, a la salida de los cursillistas que habían asistido al ejercicio, algunos grupos siguieron a aquéllos, especialmente a las maestras, increpándolas y sonando algunos silbidos. Los cursillistas que entraron, fueron protegidos en todo momento por la guardia de Seguridad y agentes de policía, produciéndose algunos ligeros incidentes, que se repitieron frente a algunos domicilios de los maestros asistentes.

También en la Plaza Mayor hubo un ligero incidente al paso de algunas maestras cursillistas.

Un cursillista fué detenido y puesto en libertad por el señor Calvo a los pocos momentos.

Tribunal calificador del Cursillo de selección del Magisterio primario

Se convoca a los señores cursillistas que abajo se citan para que concurran el día 12 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, al Paraninfo de la Universidad, a fin de dar principio a los trabajos del cursillo.

Maestros que se citan: Todos aquellos cuyo primer apellido, empiece por letras comprendidas entre la sílaba Me y la Z ambas incluídas.

Maestros: Todos aquellos cuyo primer apellido empiece por inicial comprendida entre las letras L y Z ambas incluídas.

Se convoca igualmente a todos aquellos que tengan el expediente incompleto.

Salamanca, 10 Noviembre 1931.—El secretario, *Angel Luengo;* El presidente, *Sixto Menéndez.*

Guantes

cabritilla, 5,00 pesetas. Reparaciones de paraguas. MERCERIA DE MODA. Angel Martín. — Doctor Riesco número 30

Facultad de Medicina

Una advertencia a los alumnos libres

El decano de esta Facultad de Medicina, doctor Peralta, hace saber por el presente aviso, que está fijado en el tablón de anuncios de dicha Facultad, a los estudiantes libres, que no se prorroga el plazo concedido hasta el 15 del actual, para el pago de los derechos de prácticas, siendo requisito indispensable para matricularse el certificado de dichas prácticas.

Las oposiciones a alumnos internos

Han comenzado los ejercicios de las oposiciones a las nueve plazas de alumnos internos del Hospital. Se han presentado 13, quienes han realizado el ejercicio escrito.

Ayer, por la tarde, conoció el tribunal de este ejercicio y terminará hoy, dando comienzo si hubiera tiempo, al ejercicio oral.

VIGILAD VUESTRO ESTOMAGO

Muy pocos pacientes dedican la atención necesaria a los primeros síntomas de un disturbio estomacal. Las más temibles afecciones estomacales tienen un origen benigno, empezando con ligeras molestias del tramo digestivo, tales como pesadeces, flatulencias y una vaga sensación de dolor después de las comidas; que después de cierto tiempo dan lugar a manifestaciones de orden crónico, algunas veces graves. Dedicad desde el período inicial la mayor atención a combatir tales disturbios estomacales, tomando al primer síntoma de dolor, media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua caliente. La Magnesia Bisurada no solamente neutraliza el exceso de acidez, causa de la mayor parte de los disturbios mencionados del aparato digestivo, sino que además suaviza y protege los delicados epitelios de la cavidad gástrica. La Magnesia Bisurada se vende en todas las Farmacias. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

TENCAS DE CRIA. — Se venden cachorras y más pequeñas, hasta 12.000. Razón, Ramón Miguel (Mayor), en Cordovilla. 4-2

PASTOS.—Se arriendan pastos de invierno, para cuatrocientas ovejas, en Tejadillo. Para tratar, con Andrés Ramos, en dicha dehesa. 6-a-3

TEATRO MODERNO | **Douglas Fairbanks** EN **Don Q, Hijo del Zorro** | **— HOY — Miércoles**

MERIENDA INDIGESTA

De cierto pueblecillo de esta provincia llegaron por primera vez siete robustos mozatones a Salamanca, cuando ésta celebraba sus famosas ferias septembrinas.

Cansados de dar vueltas en grupo a la Plaza y comentadas con hondas exclamaciones las bonitas "tiendas" donde ellos "mercaron" no sé cuantas chucherías, aburridos, penetraron en un café y rodearon dos mesas.

—Aquí habrá que tomar algo, exclamó el más audaz; no digan que venimos sólo a gastar... el asiento.

—Claro, hombre, dijeron todos; que nos traigan algo. Y... ¿qué pedimos? Ahí está la dificultad, ¿qué pedimos?

Pero el "audaz" zanjó de pronto la cuestión.

—Aguardemos a que un señorito de esos pida algo y nosotros pedimos lo mismo.

En efecto; uno de tres empedernidos jugadores de chamelo que en cercana mesa se disponían a pasar la tarde, imperó, llamando al camarero: ¡Un dominó!

Entonces el director de los siete, levantóse airoso y llamó al camarero más cercano.

—¿Qué va a ser?—dijo éste acercándose al grupo.

—Siete dominós.

—¿Siete dominooos? ¿Para qué quieren ustedes siete dominós?

—Mira tú, "pa" tomarlos.

El camarero, congestionado, tapándose la boca con la servilleta, apenas pudo balbucir:

—¿Con caja y todo?

¡UN CAZADOR AUDAZ!

Era antes de la República. Había una dehesa vedada de caza y un montaraz que guardaba la caza y la dehesa.

Entró en ella un día un cazador furtivo, famoso por los sustos que daba a liebres y conejos sin hacerles nunca el menor daño, y tiró dos tiros que el montaraz oyó. A los pocos días volvió mi hombre a entrar en el coto y antes de que pudiera echarse la escopeta a la cara, su perseguidor le echó el alto.

—¡¡Lo denuncio!!—bramó airado el montaraz.

—¿Por qué?—respondió el "cogido".

—Porque el otro día tiró usted aquí dos tiros.

—No, señor.

—Sí, señor.

—Digo—dijo ya conciliador, buscando piedad el cazador—es que al abrir la escopeta se me disparó.

—No, señor; si fueron dos tiros.

Y mi buen hombre, pródigo en ocurrencias, sin encomendarse a Dios ni a Roque, como suele decirse, soltó este otro tiro:

—Pues tiene usted razón; uno... fué al abrirla y otro... al cerrarla.

¿Quiére usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente.

Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión.

Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted.

De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

LOS CUBANOS

Plaza del Angel

(FRENTE A PARADINAS)

EN EL EDIFICIO DEL GRAN HOTEL

Gran rebaja de precios

	Ptas.
Garbanzo gordo, buena cochura, kilo	1,00
Atún en aceite, lata de 225 gramos	0,65
Bonito en aceite, lata de 225 gramos	0,65
Atún en aceite, lata de 400 gramos	1,20
Bonito en aceite, lata de 400 gramos	1,20
Sardina en aceite, lata de 155 gramos	0,30
Sardina en aceite, lata de 200 gramos	0,45
Bacalao Escocia, buen tamaño, kilo	2,10
Bacalao Escocia, tamaño crecido, kilo	2,50
Chicharro gordo, lata de 6 kilos	7,50
Sardina en escabeche, lata de 5 kilos	7,50
Sardina en aceite, lata de 400 gramos	0,90

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Una nota del señor Alcalá Zamora declarando gratuitas unas afirmaciones del señor Gil Robles

El Gobierno acuerda que el Palacio Presidencial sea el Palacio de Argüelles, y la residencia veraniega del Presidente de la República, La Granja

El Gobierno celebra un interesante Consejo

En el que se aprobó la organización de la Casa de la República, el presupuesto para la asistencia de España a la Olimpiada de los Angeles, la creación del Consejo Superior de Psiquiatría y otros interesantes decretos

A LA ENTRADA

Madrid.—Pocos momentos después de las diez y media de la mañana, comenzaron a llegar al Palacio de la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

Uno de los primeros en hacerlo fué el ministro de Trabajo.

Los reporteros le preguntaron:

—¿Tratarán de política en el Consejo?

—De política—replicó el ministro—siempre tratamos.

Después llegó el ministro de la Gobernación.

—La huelga de Almería—dijo—se acordó darla por terminada ayer, pero el paro de veinticuatro horas ha continuado en señal de protesta por los sucesos ocurridos anoche.

Las únicas noticias que tengo de Palencia y Burgos acusan tranquilidad absoluta.

Del resto de España—terminó—poco tengo que decirles. La normalidad es completa.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés, quedando el Gobierno reunido en Consejo a las once y cuarto de la mañana.

A LA SALIDA

Poco después de las dos de la tarde, abandonó el Salón de Consejo el señor Lerroux.

Dirigiéndose a los periodistas dijo:

—Como soy uno de los primeros en llegar, marcho antes de almorzar.

A preguntas de los informadores el señor Lerroux siguió diciendo:

—En el Consejo, he dado cuenta a mis compañeros de una solicitud recibida en la que se pide que se incluya en el presupuesto la subvención necesaria para la participación de España en la Olimpiada deportiva de Los Angeles. El Gobierno ha accedido a los deseos de los solicitantes y ha consignado la cantidad correspondiente.

—¿Se trató algo, señor ministro, de la adquisición del Palacio Presidencial? preguntó un periodista.

—Sí; se ha hablado algo de ello, pero es necesario justipreciar muebles y edificio. El presidente del Consejo ha dado cuenta de sus impresiones sobre lo que debe ser el Palacio del Presidente de la República.

—¿Irá usted a Ginebra?—preguntó un reportero.

—La próxima reunión de la Sociedad de Naciones se celebra en París. Yo no he hablado nada en la reunión ministerial de esta noche, y he de esperar al próximo Consejo para pedir la autorización necesaria a mis compañeros de Gobierno para asistir a ella.

Los demás ministros se limitaron a reseñar la nota oficiosa.

DICE EL PRESIDENTE

Por último, salió el presidente del Consejo, quien dijo a los periodistas lo siguiente:

—No ha habido nada de particular.

—Ha sido un Consejo administrativo.

—Casi—dijo el presidente—de política no hemos hablado. Hemos tratado de la Casa del Presidente, de lo que no puedo hablarles porque no hay nada definitivo. Debo de publicar varios decretos, y entonces hablaremos.

NOTA DE LO TRATADO

El ministro de Marina, como secretario del Consejo, leyó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo:

PRESIDENCIA: Se trazaron las líneas generales de la organización de la Casa de la República.

ESTADO: Se aprobó el presupuesto para asistir España a la Olimpiada de Los Angeles.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto nombrando director del Instituto Nacional de Sevilla.

Decreto sobre nombramiento de director del Instituto Nacional de Osuna.

Decreto admitiendo la dimisión de su cargo al rector de la Universidad de Sevilla.

Decreto nombrando rector de la Universidad de Sevilla a don Estanislao del Campo.

Decreto admitiendo la dimisión de su cargo al rector de la Universidad de La Laguna.

GUERRA: Decreto concediendo el pase a la reserva a los generales de división Zubillaga y Coronel.

Relevando del mando de la quinta brigada de Infantería al general don Manuel del Llano.

MARINA: Expediente de enajenación urgente de 16 buques de baja en la Armada.

Expediente de adquisición de un aparato para la enseñanza y cálculo de puntería y ataques submarinos.

Decreto relativo a la prestación de servicios de practicaje y amaraje en los puertos.

Una patente de navegación.

JUSTICIA: Proyecto de decreto incorporando al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, los archivos de protocolos, los de Audiencias territoriales y el del Tribunal Supremo de Justicia y archivos históricos provinciales de nueva creación.

GOBERNACION: Decreto creando el Consejo Superior de Psiquiatría.

Decreto cumpliendo el acuerdo hispano-francés de Importación de especialidades farmacéuticas.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se suprime todo el Título VII de la Constitución

Y se discute la formación de un Consejo de Estado o un Consejo económico, que no merme la facultad del Parlamento ni la acción del Gobierno

Antes de la sesión

LA MINORIA RADICAL

Madrid.—A las tres de la tarde se reunió en una de las secciones de la Cámara la minoría radical, bajo la presidencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

A las cinco y media terminó la reunión.

A la salida, el señor Martínez Barrios facilitó la siguiente nota:

"Conocido en todos sus detalles lo ocurrido en la sesión secreta de la Cámara del viernes último, la minoría cree necesario manifestar que su presidente interpretó acertadamente la voluntad del grupo parlamentario."

Por noticias particulares, se sabe que en la reunión de esta minoría los diputados señores Salgado y López Varela propusieron que se solicitara de la Cámara la revisión del asunto de don Emiliano Iglesias. En contra de esta propuesta hablaron otros tres diputados.

Por unanimidad se acordó que la minoría se muestre ajena por completo a este asunto y acate lo que proponga la Comisión y aprueben las Cortes, solidarizándose con el criterio expuesto en la sesión secreta del viernes por el señor Martínez Barrios.

EXPECTACION. - DON MELQUIADES Y LERROUX

Los pasillos de la Cámara se vieron hoy muy animados. La expectación era grande por conocer los términos en que la Comisión depuradora hubiese redactado el dictamen que se le pidió en el asunto March.

También se comentó grandemente, la extensa conferencia que en uno de los pasillos sostuvieron durante largo rato don Melquiades Alvarez y don Alejandro Lerroux.

ALBA FELICITA A DON ABILLIO CALDERON

Don Santiago Alba se encontró en uno de los pasillos de la Cámara con el diputado por Palencia don Abilio Calderón, a quien felicitó por el acto revisionista celebrado el domingo en aquella capital.

—Han hecho ustedes—dijo el señor Alba—un gran servicio a España y a la República. De lo contrario, el ímpetu arrollador de los socialistas llevaba camino de aplastarnos a todos.

UNAMUNO, EL ACTO DE PALENCIA Y LA CONSTITUCION

Un periodista se acercó a don Miguel de Unamuno en el pasillo central del Congreso, diciéndole:

—Señor Unamuno: Algunos elementos censuran la actuación de su hijo Fernando, como presidente del Comité de huelga de Palencia.

A lo que el señor Unamuno contestó:

—Realmente, creo que allí se ha sufrido una equivocación. Pienso que se debe dejar a todo el mundo decir lo que quiera.

—¿Qué juicio le merecen a usted los debates constitucionales?

—Esta Constitución, puede estar vigente cinco o seis años. Adolece de varios defectos: uno de ellos, su antigüedad, aparte de las contradicciones de unos artículos con otros, pero la antigüedad es lo peor. No se debe manejar constantemente la frase de "se podrá en su día". Esto indica inseguridad y titubeo.

La sesión

A las cinco en punto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el banzo azul, el Gobierno en pleno.

Las tribunas, repletas, y en los escaños regular concurrencia de diputados.

EL SUPLICATORIO DE FRANCO

Se da cuenta de la petición de suplicatorio para proceder contra el diputado comandante Franco, pidiendo que los presidentes de las minorías designen los nombres de los diputados que ha de formar la comisión que ha de entender en este asunto.

Promete el cargo de diputado el señor Vazquez de Lemus, y se entra en la orden del día.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Comienza la discusión del Título VII, que se refiere a los Consejos técnicos.

Se retira un voto particular del señor Samper.

El SR. ALOMAR presenta otro voto particular y como el orador solicita que se espere a que lleguen a la Cámara más diputados, el señor Besteiro le responde que no pueden interrumpirse las tareas parlamentarias.

El voto del señor Alomar es desechado en votación nominal por 71 votos contra 36.

Se discute otra enmienda del señor Ayuso, redactada en iguales términos que el voto desechado del señor Alomar.

En este momento se puebla la Cámara de diputados radicales y se aprueba la enmienda por 136 contra 109.

En virtud de esta enmienda, desaparece todo el Título VII.

SOBRE LA CREACION DE UN CONSEJO DE ESTADO O DE UN CONSEJO ECONOMICO

El SR. CASTRILLO presenta una enmienda proponiendo la creación de un Consejo de Estado, como cuerpo consultivo de la República.

Defiende la enmienda y pide votación nominal.

El SR. RUIZ FUNES, como miembro de la Comisión, dice que ésta deja a la Cámara la solución de este asunto, aunque él, personalmente, está convencido de la conveniencia del Consejo de Estado, por juzgarlo cosa distinta de los Consejos técnicos.

El SR. BESTEIRO dice que al dar lectura a este título adicional, lo ha hecho en atención a que cuando se formuló la enmienda del señor Ayuso, sólo se hablaba de consejos técnicos, sin mencionar para nada el Consejo de Estado, pudiendo darse el caso de que muchos diputados sean partidarios de esta Institución.

El SR. VALLE se muestra de acuerdo con las manifestaciones del Presidente.

El SR. BOTELLA se opone a que se apruebe este artículo adicional, porque cree que el Consejo de Estado, como Cuerpo consultivo, es una especie de Consejo técnico.

El MINISTRO DE JUSTICIA (De los Ríos) interviene.

Los Consejos técnicos son precisos para ponderar el régimen parlamentario y la acción del Gobierno. Los técnicos han de influir en la administración, adaptándola a los tiempos modernos.

Recuerda varios textos de Jovellanos, para robustecer su opinión y pone el ejemplo de Francia.

Si la democracia no se asocia a la Ciencia, no será eficiente y es preciso que el Parlamento tenga un órgano asesor.

Los Consejos técnicos no merman la soberanía del Parlamento, ni tampoco la acción del Gobierno. Italia y Rusia imponen la Economía a través de organismos científicos y otros países tratan de encauzarla lo mismo. España carece de órganos en este sentido y el Parlamento está abandonado así mismo.

En Rusia hay un Consejo directivo de Economía con setenta y dos miembros y en el mundo no hay ningún país que rechace esta orientación.

Los Estados Unidos, en vista del pequeño rendimiento de la industria, crearon órganos de estudio de la Economía.

Como socialista y como demócrata, creo que una democracia que no se asesora de la Ciencia, está herida. El deseo de los socialistas es poner la proa hacia un nuevo Estado y un nuevo régimen de Gobierno.

El SR. VALLE dice que los federales no rechazan los Consejos técnicos, pero que tampoco quieren que estén incrustados en la Constitución, debiendo ser creados por una Ley especial.

El SR. CASTRILO dice que se debe votar lo relativo al Consejo de Estado y dejar para otro artículo adicional el espíritu de las ideas expuestas por don Fernando de los Ríos, estableciendo un Consejo económico únicamente.

El SR. BOTELLA, por la Comisión, no rechaza los Consejos técnicos, pero quiere evitar que sean llevados a la rigidez de la Constitución.

Respecto al Consejo de Estado, lo rechaza rotundamente el orador, por ser un organismo del antiguo régimen, caduco y fracasado.

Cree que la enmienda del señor Castrillo no debe ser votada.

El SR. BESTEIRO: Como otro miembro de la Comisión ha pedido la palabra para expresar un criterio distinto del señor Botella, la Comisión debe reunirse para deliberar y traer un dictamen, siempre sobre la base de que la Cámara ha votado en contra de los Consejos técnicos. Así, pues, debe suspenderse unos momentos el debate.

Así se acuerda, después de decir el SR. DE LOS RIOS que rechaza el criterio expuesto por un diputado para que conste un precepto constitucional en el sentido de que una Ley especial regulará los Consejos técnicos.

Se pasa a la discusión del Título VIII que trata de la Justicia, y que comprende desde el artículo 95 al 102 de la Constitución.

Los SRES. FERNANDEZ CLERIGO y SALAZAR ALONSO consumen dos turnos, coincidiendo en que puesto a debate este título de una manera inesperada, debe aplazarse su discusión para mañana.

El SR. BESTEIRO así lo reconoce, y la Cámara lo acuerda.

A las siete y cuarto se suspende el debate y la sesión pública, pasando la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Sesión secreta del Parlamento

La Cámara declara su incompatibilidad con el diputado don Juan March

Y acuerda también que la Comisión depuradora siga sus investigaciones relacionadas con el señor Guerra del Río

LA SESION

Madrid.—A las siete y media comenzó la sesión secreta, bajo la presidencia del SR. BESTEIRO y con gran animación en los escaños.

UNA CARTA DE DON EMILIANO IGLESIAS

Comenzó la sesión con la lectura de una carta de don Emiliano Iglesias, dirigida al presidente de la Cámara, don Julián Besteiro, solicitando que se tratara nuevamente su caso en sesión pública.

OTRA CARTA DE DON JUAN MARCH

Seguidamente se dió lectura a otra carta del diputado don Juan March, en la que anunciaba que no asistía a la sesión, pues reconoce su falta de costumbre parlamentaria y por ello sus intervenciones podrían determinar situaciones embarazosas. Por otra parte, con su ausencia quedaba la Cámara en mayor libertad para determinar lo que estimase más conveniente.

El señor March termina su carta sometiéndose al juicio del Parlamento.

EL DICTAMEN DE LA COMISION

A continuación se leyó el dictamen de la Comisión especial depuradora, en el que se pide para don Juan March una medida análoga a la tomada con don Emiliano Iglesias.

En contra de lo que se había dicho, no hubo ningún voto particular.

EL SEÑOR BESTEIRO

El PRESIDENTE DE LA CAMARA manifestó que como el señor March no se hallaba presente, y con el fin de que la Cámara pudiera tener elementos de juicio para su resolución, procedía la lectura de las declaraciones prestadas por el señor March, a fin de que los señores diputados formasen juicio y apreciasen los cargos hechos contra dicho diputado. De este modo, no quedaría el señor March sin defensa.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión depuradora, apoyó el dictamen.

Después, rogó a la Cámara que esta Comisión fuera descargada del trabajo de investigar en el asunto relativo al diputado señor Guerra del Río, pasando este asunto a la Comisión de Responsabilidades.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

Seguidamente, el señor Guerra del Río pidió que se leyera su declaración y el careo que sostuvo con don Juan March.

La Cámara accedió a lo pedido por el diputado radical y después de leída su declaración y el careo sostenido con el señor March, volvió a hablar el señor Guerra del Río para refutar los cargos que le hacía el señor March en su declaración.

Durante su discurso, aludió al señor Simó Bofarull, al que dijo que parecía mentira que siendo tan amigos, le hubiera ocultado este asunto durante dos meses.

EL SEÑOR SIMO BOFARULL

Para recoger la alusión del señor Guerra del Río, habló a continuación el señor Simó Bofarull, justificando lo que había hecho por la situación violenta en que se hallaba colocado.

EL SEÑOR GALARZA

El SR. GALARZA se opuso a la última parte del dictamen de la Comisión depuradora, relativa a que pasara a la Comisión de Responsabilidades la investigación del caso del señor Guerra del Río.

El orador pidió que sea la misma Comisión depuradora la que dictamine también en este otro caso.

EL SEÑOR FERNANDEZ CLERIGO

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, dice que el asunto es una obra de serenidad y de tiempo, y que se podía votar el dictamen en la parte relativa al señor March, sin perjuicio de seguir las investigaciones relacionadas con la conducta del señor Guerra del Río.

Volvió el SR. GUERRA DEL RIO a pedir que no se aplazase su asunto, para no estar bajo el peso de una acusación, y el SR. VIDARTE preguntó qué clase de incompatibilidad era la que se iba a establecer para el señor March.

EL SEÑOR ALBA

Interviene don SANTIAGO ALBA, pidiendo que una vez que se suspenda la sesión para la nueva reunión de la Comisión, se citara a don Emiliano Iglesias nuevamente ante la Comisión depuradora, para ampliar su declaración, respecto al caso del señor March, porque hay que tener en cuenta que se habla de un ofrecimiento, y no se acusa al señor March. Este ofrecimiento pudo ser una oficiosidad de un señor determinado, sin que el señor March se opusiera al asunto.

EL SEÑOR VIDARTE

El SR. VIDARTE volvió a hablar acerca de la clase de incompatibilidad que se iba a establecer para el señor March, citando algunos antecedentes.

Dijo que la Cámara de diputados, en 1834, al juzgar al diputado Javier de Burgos por un empréstito francés, hecho a Calomarde, la Cámara acordó eliminarle de diputado, hasta que se vindicara. La expulsión duró catorce meses, hasta que los Tribunales absolvieron al señor Burgos, y quedó vindicado.

El otro antecedente, se refiere al diputado señor Quintanilla, a quien en la sesión celebrada el día 3 de Febrero de 1845, por 105 bolas negras y 18 blancas, se acordó que dicho diputado dejara de pertenecer al Congreso.

LA COMISION SE REUNE

Durante la sesión secreta, se vuelve a reunir la Comisión depuradora, para cambiar impresiones respecto al deseo de emprender y terminar rápidamente la investigación del caso del señor Guerra del Río.

Al volver la Comisión a la Cámara, el SR. FERNANDEZ CLERIGO declaró que la Comisión no podía hacer estas investigaciones tan rápidamente como era de desear, pues necesitaba tiempo y reposo.

LA VOTACION DEL DICTAMEN

Acto seguido se procede a la votación por bolas negras y blancas, del dictamen sobre el caso del señor March.

Muchos diputados abandonan el salón, absteniéndose de votar.

El dictamen se aprueba por 191 bolas negras contra cuatro blancas, suprimiéndose la segunda parte, que se refería a que pasara a la Comisión de Responsabilidades el caso del señor Guerra del Río.

Sesión pública

EL TEXTO DEL DICTAMEN DE LA COMISION

Madrid.—A las once menos veinticinco de la noche se reanuda la sesión pública, para dar cuenta del dictamen aprobado, que dice así:

"A las Cortes Constituyentes:

La Comisión parlamentaria nombrada en sesión secreta del 6 de Noviembre corriente, para depurar las denuncias formuladas por la Comisión de Responsabilidades, ha examinado cuidadosamente la participación que pudiera tener el diputado don Juan March en el hecho que motivó la declaración de incompatibilidad de don Emiliano Iglesias con estas Cortes; y por la índole de aquél y la forma en que se desarrolló el mismo, ha llegado al convencimiento moral de que el citado diputado don Juan March se ha hecho acreedor a sanción idéntica a la impuesta a dicho señor Iglesias, y en su consecuencia, propone a la Cámara sea declarada la absoluta incompatibilidad de don Juan March con las Cortes Constituyentes de la República."

Acto seguido se levanta la sesión.

Ampliación del Consejo de ministros

La residencia del Presidente de la República.-La organización del Gabinete militar y secretaría civil.

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana por el Gobierno, se cambiaron extensas impresiones sobre la organización de la casa del Presidente de la República.

Se dió cuenta del informe emitido por el arquitecto de la Dirección de Propiedades, que acompañó a los señores Azaña y Casares Quiroga en su visita al Palacio de la Huerta.

En esta visita se hizo el peritaje, prescindiendo del mobiliario, cuya valoración la harán los técnicos.

Después el Presidente del Consejo de ministros, leyó unos apuntes relativos a la reorganización del Gabinete Militar y secretaría civil del Presidente de la República.

El gabinete militar lo presidirá un general de División y la secretaría civil estará constituída por funcionarios pertenecientes a diversas ramas de la Administración, incluso de la diplomática.

Se prescindirá de toda opulencia en los servicios, buscando la eficacia para su buen funcionamiento y un decoro acomodado.

Se habló del Palacio de Oriente, por si convenía trasladar allí algún departamento ministerial, dejando la parte más brillante del Palacio para el Museo.

El Gobierno examinó la conveniencia de que el ministerio de Estado vuelva a instalarse en el Palacio de Oriente, por las malas condiciones que reúne el caserón de Santa Cruz, en el

que ya estuvo establecido el ministerio de Ultramar.

También examinó el Consejo sobre la conveniencia de instalar en el Palacio del Senado la Presidencia del Consejo de Ministros. No se tomó ningún acuerdo definitivo sobre la adquisición del Palacio de "La HUERTA".

También examinó el Gobierno diversas propuestas que había recibido de palacios de Madrid, conviniendo por último que sea "La Huerta" por sus inmejorables condiciones.

Respecto a los palacios de verano de La Granja y El Pardo, se acordó que la residencia veraniega sea la Granja, por ser el Pardo muy caluroso, y en atención a que los palacios de la Magdalena y Miramar no pertenecen al patrimonio del Estado. El primero, o sea el de la Magdalena, se destinará a residencia de estudiantes extranjeros.

Sobre la asignación del personal del presidente de la República, se barajaron diversas cifras. Se dividirá este presupuesto en tres partes: para personal, un millón de pesetas; gastos de representación, oscilarán entre 200.000 y 300.000 pesetas, y el de viajes, se consignará la cifra según las necesidades.

Un crédito para los agricultores.

También el Gobierno conoció de una petición hecha por los labradores para concertar un crédito destinado a las necesidades de la siembra.

Se habló de un crédito de ocho millones de pesetas, y posiblemente la operación se concertará con el Banco de España.

No asistió al Consejo el ministro de Economía, señor Nicolau.

El pleito de los estudiantes.

También se ocupó el Gobierno del pleito que sostienen los estudiantes relativo al preparatorio, y en cuya solución parece ser que los estudiantes están divididos.

El ministro de Instrucción pública espera conocer los resultados de la asamblea que celebran los alumnos, para tomar las medidas oportunas.

Otras noticias políticas

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, hablando con los periodistas, ha dicho que la Comisión de Hacienda había emitido ya el dictamen sobre el proyecto de Ordenación Bancaria.

Declaró el señor Prieto que no se presenta ningún voto particular, y sólo contiene ligeras enmiendas, que fueron aceptadas de antemano por el ministro.

¿HA DIMITIDO EL SEÑOR GALARZA?

Madrid.—Desde primera hora, e insistentemente, circuló por los pasillos de la Cámara de Diputados el rumor de que había dimitido el Director general de Seguridad, señor Galarza.

A las seis y media de la tarde, en el despacho de ministros, se reunieron los señores Azaña, Casares Quiroga y Galarza.

Esta reunión produjo gran expectación. Terminó a las siete de la tarde, y al salir el ministro de la Gobernación, dirigiéndose a los periodistas, les dijo:

—No hay nada de particular, señores. Nos hemos reunido a tomar café.

Un periodista le dijo:

—¿Café con dimisiones? Porque se dice que ha dimitido el señor Galarza.

A lo que el ministro de la Gobernación, contestó:

—Eso es una enormidad. Ni él dimite, ni yo lo habría consentido.

El Director general de Seguridad, dijo:

—Yo no dimito. ¿Por qué? ¿Por lo del señor March? Tenía que volver a nacer ese señor.

A pesar de esta manifestación, se insiste en la dimisión y se añade que el señor Galarza será destinado para un alto cargo diplomático.

UNA REUNION DE EXCEPCIONAL IMPORTANCIA

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se concedió una excepcional importancia a otra reunión celebrada en el despacho del señor Besteiro y a la que han concurrido éste, el Presidente del Consejo de ministros y el Presidente de la Comisión de Responsabilidades.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y LA ACTITUD DE LOS MAESTROS CURSILLISTAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que le había producido dolorosa impresión la actitud de los cursillistas negándose a aceptar las pruebas de selección establecidas por decreto.

Por fortuna—añadió el ministro—en casi la totalidad de las provincias se ha rectificado esa actitud equivocada y espero que mañana se desenvolverán los cursillos con absoluta normalidad.

Quienes se obstinen en la actitud, quedarán suspendidos en sus derechos. La República ha otorgado al Magisterio grandes ventajas y seguirá prestándole gran atención. Por ello debe corresponder racionalmente a estas pruebas, que debieran ser de su agrado. Las viejas oposiciones, con todas sus inmoralidades se han terminado.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA CONTESTA AL DIPUTADO AGRARIO SEÑOR GIL ROBLES. - UNA NOTA DEL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—El diputado progresista señor Castrillo ha facilitado a la prensa una nota por encargo del señor Alcalá Zamora.

Dice el señor Castrillo que al hablar hoy por teléfono con el expresidente del Consejo de ministros señor Alcalá Zamora, para comunicarle los comentarios y noticias que circulan, le encargó que manifestara que no ha hecho ni ha autorizado a nadie para hacer ofertas de ninguna clase y que agradeciendo todo voto espontáneo a favor de su candidatura, cree reprobable y vedado cosechar votos mediante pactos con nadie.

Ningún diputado progresista ha dado pretexto para que el señor Gil Robles pueda decir que se pretende atraerlos nuevamente a la Cámara, para que le voten, con la promesa de revisión de algunos artículos de la Constitución.

Sería curioso averiguar en qué se fundan esas afirmaciones totalmente gratuitas. Lo que ocurre es que en el mitin se buscan los efectos oratorios, sin medir a veces el alcance de las palabras.

UNA RECTIFICACION

Madrid.—Otros amigos del señor Alcalá Zamora han desmentido rotundamente los planes presidenciales que le atribuía anoche "Heraldo de Madrid".

UNA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE PALENCIA

Madrid.—Seguramente en la sesión de hoy se explanará la interpelación anunciada por los diputados agrarios sobre los sucesos desarrollados el domingo, con motivo del mitin revisionista celebrado en Palencia.

SE CLAUSURA EL CONGRESO POSTAL PAN-AMERICANO

Madrid.—En el Palacio del Senado, se ha verificado la sesión de clausura del Congreso Postal Pan-americano.

Se acordó que el próximo congreso se celebre el año 1936 en la capital de la República cubana.

El delegado de Méjico pronunció algunas palabras, haciendo consideraciones sobre la importancia de este Congreso y el Director general de Correos procedió inmediatamente a su clausura, firmando los congresistas el convenio establecido en este Congreso.

EL CONGRESO DE ESTUDIANTES HISPANO-AMERICANOS

Madrid.—Se reunieron las diversas secciones que constituyen el Congreso de estudiantes hispano-americanos.

Después, en el cine de la Opera, se proyectó una película.

CONFERENCIA DEL SEÑOR JIMENEZ ASUA

Madrid.—A las cinco de la tarde, el señor Jiménez Asúa pronunció una notable conferencia en el Paraninfo de la Universidad, hablando del problema catalán en relación con la enseñanza.

Dijo el señor Jiménez de Asúa que la Universidad debe apartarse de todas las banderías políticas.

Debe extenderse a un concreto sentido docente sobre la lengua catalana.

Afirmó que los castellanos lo han tomado con mucha pasión, creyendo que todo se resolverá dentro de fórmulas de armonía.

El señor Jiménez de Asúa fué muy aplaudido.

INAUGURACION DEL MUSEO ROMERO DE TORRES

Madrid.—El sábado, por la noche, saldrá para Córdoba, representando al Gobierno en la solemne inauguración del Museo de Romero de Torres, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo. También ha ofrecido su asistencia a dicho acto don Niceto Alcalá Zamora.

En el rápido de la mañana del sábado, saldrá también para la ciudad de los Califas, en representación de los amigos del pintor glorioso, el escritor salmantino don José Sánchez Rojas, que llevará la voz de ellos en la inauguración oficial del Museo.

Son muchos los escritores y diputados que se trasladarán a Córdoba a rendir este tributo de admiración a la memoria de Julio Romero de Torres.

RIVERA

ACTUALIDAD

La declaración de guerra de China al Japón.-El arreglo comercial con Francia.

El día 24 del mes pasado tomó acuerdos la S. D. N. en relación con el conflicto chino-japonés, acuerdos que debían tener efectividad antes del 16 de Noviembre, en que ha de reunirse en París, convocado y presidido por M. Briand, el Consejo del organismo ginebrino.

China se ha anticipado a la expiración de ese plazo y ha declarado la guerra. Ya no puede hablarse de si el Japón retira o no sus tropas; los sucesos se han precipitado y el Oriente se ve envuelto en una lucha armada de los Gobiernos de Nankín y Tokio.

"Le Temps", llegado hoy, decía en su "Boletín del día" que no creía en la guerra. Horas antes de recibirlo el telégrafo anunciaba la declaración. El Japón advertía que no tenía ambiciones territoriales sobre el ferrocarril del Sur de la Manchuria. ¿No ha creído China en el Japón? ¿Se ha adelantado por jugar en el conflicto algún papel otro país?

Porque es el caso que a lo largo de este conflicto la actitud de Rusia no está clara. Los combates de río Nonni, la actitud del general chino Ma-Tchang-Chan, el envío de fuerzas niponas a la línea Taonan-Angangki, todo esto tiene una importancia pequeña al lado de la actitud de los Soviets. ¿Por qué el Gobierno de Tokio ha sentido tan apresuradamente la necesidad de restaurar el puente del ferrocarril sobre el Nonni? ¿Por qué lo han estorbado los chinos? ¿Por qué el Gabinete de Nankín ha lanzado la declaración de guerra?

Tal vez sea una suspicacia la de creer que China está influída por los Soviets, toda vez que en la guerra chino-rusa de 1929 el Japón no intervino; pero si la suspicacia se transformara en realidad y los Soviets intervinieran, las consecuencias del nuevo conflicto serían muchas.

No cabe desinteresarse del problema. Más minúsculo que el combate sobre el Nonni pareció en 1914 el asesinato de Serajevo.

Ayer entró en vigor el arreglo comercial firmado en París por el ministro de Negocios Extranjeros, M. Briand; el de Comercio, M. Rollin, y nuestro embajador en París, señor Danvila.

En el mismo se ha convenido: Que Francia autoriza la importación de un contingente de 1.800.000 hectolitros de vino, con un derecho de 84 francos por hectolitro, y se obtienen ciertas ventajas para los vinos ordinarios con respecto al régimen interior en aquélla República, así como también seguridades sobre mayor facilidad para la circulación de vinos. Francia hace concesiones con respecto a la exportación de chatarra, fijando también un contingente anual de 20.000 toneladas, y concede también otra con respecto a armas cortas de fuego. Concede también el Gobierno Francés su tarifa mínima a ciertos productos españoles que van anejos en una lista a dicho arreglo, en la cual figuran pizarras, plumas, pelos, tripas, guantes, tafilete, maletas, bolsas de mano, pieles preparadas y confeccionadas, orfebrería y joyería y objetos dorados y plateados.

España, por su parte, fija los siguientes derechos para los productos que se mencionan a continuación: Para automóviles, según el peso de los coches, y según sean, chassis con motor o automóviles con carrocería abierta o cerrada, los derechos oscilan entre 0,75 y 2,05 pesetas por kilogramo; para bicicletas y motocicletas, con piezas y accesorios, entre 2,50 y 3 pesetas por kilogramo; para seda artificial, los derechos oscilan entre 3,75 y 4,50 pesetas; para películas cinematográficas, entre una pesetas y 1,25; para los vinos espumosos, 5 pesetas litro; cámaras y cubiertas de neumáticos, de 4 pesetas a 5,50 el kilogramo, y jamón, de 100 pesetas a 105 los 100 kilogramos.

Se hacen mutuas concesiones con respecto a productos y especialidades farmacéuticas, y se facilita el aforo de mercancías con respecto a las formalidades para justificar el origen de las mismas en cuanto al intercambio de mercancías entre ambos países.

El viernes: LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

Espectáculos para hoy

LICEO.—Programa sonoro alemán. Estreno de la película alemana, **SOLO TE HE QUERIDO A TI,** por la bellísima estrella Mady Christian. Hablada y cantada.

El sábado, "La fierecilla domada", por Douglas Fairbanks y Mary Pikford.

BRETON.—Programa mudo. **LA HIJA REBELDE,** por Mabel Pulton.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los cursillistas del magisterio.

Zamora, 10 (9,30 n.)—Los cursillistas del Magisterio se reunieron hoy, acordando telegrafiar al ministro de Instrucción Pública, pidiendo la destitución del Director general de primera Enseñanza; que sean suprimidas las selecciones así como la eliminación en los cursillos, exigiéndose en cambio más perfeccionamiento profesional y que las plazas sean eliminadas.

Los mercados.

Con gran animación se han celebrado los mercados de cereales y ganado de cerda, realizándose bastantes transacciones. Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo, a 80 reales fanega; cebada, a 50 y 51 reales; muelas, a 66 reales; algarrobas, 76 reales; garbanzos, finos, superiores, a 70 pesetas, la fanega.

También el mercado de ganado de cerda ha estado muy animado, vendiéndose numerosos ejemplares. La ceba se ha cotizado de 22 a 25 pesetas la arroba, según las clases.

Una conferencia.

En el Instituto de segunda Enseñanza, ha dado esta noche una conferencia el gobernador civil, catedrático de dicho centro, don Mariano Quintanilla, disertando sobre "Los valores humanos".

Una "hazaña".

En el pueblo de Villanueva del Campo, unos desconocidos, violentando una ventana de la bodega, propiedad del vecino Aniceto Pascual Pascual, penetraron en el interior, quitando la espita a una cuba de vino. Se derramaron 500 cántaros de mosto, que inundó por completo la parte baja del edificio.

El mitin agrario.

El diputado don José María Cid, por medio de un periódico, se ha derigido a la opinión pública invitándola a asistir al mitin agrario que se celebrará el domingo en la Plaza de Toros.

Se sabe que además del señor Cid, hablarán los diputados señores Madariaga, Gil Robles, Rollo Villanova y Clairac.

Se ha comenzado una activa propaganda de este acto por toda la provincia, repartiéndose multitud de octavillas por todos los pueblos.

EL CORRESPONSAL

El día en la Audiencia

Al final, nada

Ocupó ayer el banco de los acusados Demetrio Sánchez Macarro, secretario del pueblo de Garcihernández, para ser juzgado por hechos desarrollados en su domicilio con el juez municipal suplente José Sánchez Miguel el 20 de Marzo último, con motivo de ir a pedirle unos papeles, los cuales merecieron, provisionalmente, la calificación legal de un delito de atentado y otro de desobediencia, y se pedía que por el primero fuese condenado el Demetrio a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas, y por el segundo, a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, accesorias correspondientes y pago de costas. Estas eran las pretensiones del teniente fiscal señor González, y del letrado señor Riesco, como acusador particular.

En oposición a lo expuesto, el defensor señor Cimas sostenía que el procesado no había cometido ningún hecho constitutivo de delito y solicitaba su absolución con las costas de oficio.

Se invirtieron las horas de la mañana en practicar las pruebas propuestas para el juicio oral.

A las cinco de la tarde se reanudó la sesión y en vista del resultado de las pruebas a que antes se hace referencia, el fiscal retiró la acusación que provisionalmente tenía formulada.

La acusación la sostuvo únicamente en cuanto al delito de desobediencia.

Ratificó la defensa las que tenía formuladas.

Informaron los letrados señores Riesco y Cimas. El primero acusó al procesado por el delito de desobediencia, pidiendo que se le condenase a dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y costas y el segundo insistió en que su defendido no era autor de hecho alguno punible y reiteró la petición de que fuese absuelto.

A las siete quedó terminado el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Granja de la Vega

Las primeras lecciones del cursillo agrícola

Con asistencia de los labradores y obreros pensionados para este primer cursillo, y bastantes agricultores y ganaderos de la provincia, ayer, en la Granja de la Vega se explicaron las primeras lecciones teórico-prácticas, que fueron atentamente escuchadas, admirando todos la vasta cultura agropecuaria de los profesores encargados de exponerlas.

Por la mañana, los señores don Juan Miranda y don Manuel Prieto Briones explanaron las tesis "Tierras de labor. Sus distintas clases y reconocimiento" y "Las enfermedades del ganado. Nociones generales. Medios preventivos y curativos", respectivamente.

Por lo tanto, don Julio Salcedo y don Juan Güillén, desarrollaron las lecciones: "Pesos y medidas más usuales en la agricultura de nuestra provincia. Sus relaciones con las del sistema métrico decimal" y "Fenómenos atmosféricos", influencia en el cultivo. Sencilla determinación.

Hoy, de nueve a diez y media. Las plantas. Su conocimiento y funciones, por el Ingeniero Agrónomo, don Juan Miranda. De once a doce y media. Enfermedades del ganado vacuno. Modo práctico de reconocerlas y prácticas sencillas de tratamiento, por el Inspector de Higiene Pecuaria, don Manuel Prieto.

De tres a cuatro y media. Pesos y medidas (continuación), por el Ayudante del Servicio, don Julio Salcedo. De cuatro y media, a seis. Semillas agrícolas. Reconocimiento, selección y empleo. Prácticas de preparación de las semillas para la siembra, por el Ingeniero Agrónomo, don Felipe de la Fuente.

VENDO parcela de terreno de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96. -a-

SE ARRIENDAN pastos de invernía, para 1.200 ovejas, en la dehesa de Migalvin, término de Cabezas del Villar. Para tratar, con el montaraz, en la dehesa, o el administrador, en la finca de Pedraza, Villar de Gallimazo. 5-a-2

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

CRONICA CINEMATOGRAFICA

"RANGO,,

Otro film documental que acaba de obtener un señalado triunfo en Madrid.

Tampoco existe en él, ni la estrella famosa que ha conquistado su nombradía con la interpretación de personajes de tan distinta psicología, ni el héroe o galán atildado admirado por las damas. Los actores son indígenas y fieras, teniendo por escenario la isla de Sumatra, con su ubérrima y esplendente vegetación.

La vida del hombre, en contacto íntimo y constante con la Naturaleza, tan pródiga y cruel como allí se muestra, donde la selva que todo lo circunda esconde entre los pliegues de su enigmático manto, una fauna feroz y sanguinaria que acecha vigilante y rastrera al osado que llega con su temeridad a hollarla con su planta, está magistralmente recogida por los intrépidos tomavistas, héroes anónimos de esta cinta.

El señor de la selva, el tigre, deambula por sus dominios con mayestática realeza; convencido de su poder, avanza seguro y retador; no se parece en nada, al paso receloso, intranquilo, a la mirada inquieta que avizora los lugares por los que han de circular, de los demás animales. Al rugido del tigre, todo se conmueve; diríase que las entrañas de la selva se estremecen de terror, y, cuando regocijados contemplamos un ejército de simios desenvolviéndose en su medio natural, al primer bramido de la fiera y presos de un pánico indescriptible, huyen tan a la desbandada, que algunos, al bordear un torrente, caen en él, y los que han salido ilesos del susto, no reposan tranquilos hasta que con pasmosa agilidad han logrado escalar las ramas más altas de los árboles milenarios y corpulentos que tan abundantes son.

Pero también es admirable cómo los naturales se defienden de tan terrible enemigo y lo acosan por medio de hábiles trampas y primitivos procedimientos. La noche ha sorprendido a un indígena en plena selva, ha encendido una hoguera, las fieras han olido la presa, pero aunque pugnan por acercarse para despedazar a su presunta víctima, puede más en ellas el terror que les infunde el fuego y se alejan.

El llamado bisonte de agua es, por su docilidad, el verdadero amigo y compañero del hombre, y por su corpulencia, hace que pueda ser empleado en las faenas más rudas, pero, aunque extrañe al principio, este manso animal es el que produce la sorpresa más grande de las registradas en el film: un muchacho, al verse sorprendido por el rey de la selva, por el tigre, huye a toda velocidad perseguido después por la fiera y se dirige con el terror pintado en el semblante al lugar donde yace tranquilamente el bisonte, lo desata para que pueda defenderse, y, cuando la fiera sedienta de sangre y quizás poseída de su fuerza, antes de intentar clavar sus poderosas zarpas hace retemblar por el aire su escalofriante rugido, el doméstico animal, que a causa de su pesadez considera el público por momentos montón informe de carne fresca, que palpitante aún le ofrecerá opíparo festín, como por arte de encantamiento el bisonte sacude enérgicamente la cabeza y entabla con la fiera una lucha emocionante y encarnizada, en la que por fin consigue, en forma aparatosa, enganchar al tigre con una de sus astas y lo deja tendido sin vida, ante el estupor del espectador.

Rango es el nombre que los indígenas han puesto a un pequeño orangután graciosísimo que en muchas ocasiones hace vida común con los indígenas, al que éstos quieren mucho; cuando está la cabaña vacía, madre e hijo penetran en ella y se recrean con el acopio de alimentos y golosinas, llenando de interés estos dos animales algunas de las más importantes de la cinta.

J. BAUTISTA ALTES Y ROIG

(Prohibida la reproducción).

La visita de los portugueses

Organizada por el importante periódico portugués "Diario de Lisboa", se ha realizado una excursión a España de un importante grupo de aquella nacionalidad.

Entre las visitas que ha realizado figura la que hicieron a los estudios y emisora de Unión Radio, donde fueron recibidos por el alto personal de la casa.

Los visitantes portugueses tuvieron frases de elogio para la importante labor que desarrolla Unión Radio, que cuenta con gran número de oyentes en el país vecino.

TRASPASO establecimiento de vinos, en sitio céntrico. Para informes, Plazuela de San Justo, 11. 4-2

LEÑA.—En Valencia de la Encomienda, se vende leña menuda de retazo, de encina, roble y alcornoque, carros a cargar lo que quieran; de burros a tres pesetas, de mulas a cuatro y de bueyes a cinco. Para tratar, con Manuel Rodríguez, o su encargado, en la finca. 15-a-5

PASTOS DE INVIERNO, se arriendan para ovejas en la dehesa de Calzadilla del Campo. Del precio y condiciones, informará su dueño, don Andrés López-Chaves, en Ledesma. 8-a-8

AUTOMOVILES.—En muy buen uso y a toda prueba, se venden: Un autocamión cinco toneladas, marca DeDion Bouton, y uno de turismo, cerrado, cuatro plazas, 8 HP, marca Fiat. Informarán, Paseo de Canalejas, 22 taller de reparaciones. -a-

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo. Claras, 11. -a-

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

ALMACENES DE DEPOSITO DEL

Banco Español de Crédito

Esta entidad bancaria pone a disposición de agricultores e industriales sus **Almacenes de la Avenida CANALS,** a los que pueden hacer directamente las facturaciones.

Para tarifas y detalles a su Administrador:

AVENIDA CANALS, NUM. 83

O a las oficinas del Banco

CALLE DE ZAMORA, NUM. 16

POR TIERRAS DE CASTILLA

EL CASTILLO DE COCA

Huellas conserva en el día,
por su brillo y su grandeza,
de haber sido fortaleza.
—Lo que fué, aunque en tiempo lejano,
de prez en su historia lleno
azote de sarraceno y alivio de castellano.

MARQUES DE BENZU

Coetáneo al castillo de Medina del Campo, es la fortaleza de Coca, que ción "mill et ecc", que inoicaban con Fonsecas, a principios del siglo XV.

Se halla enclavado en la villa que lleva su nombre, en una extensísima llanura, junto a la confluencia del Eresma y el Voltoya, que en graciosas ondulaciones serpentean y bañan la fortaleza, perfumando las viejas piedras, el aroma de las florecillas ribereñas y sirviéndole estos ríos de foso natural.

Al occidente de la población se alza todavía, soberbio, el famoso castillo preñado de leyendas, que no han podido desvanecer las edades y el que a pesar de los rigores de los tiempos, quedan suficientes restos para testimonio de la grandeza de su pasado.

Es el castillo de Coca una construcción de ladrillo, flanqueado en sus cuatro ángulos por torres ochavadas, muy bellamente dispuestas, y en cada una de sus caras, sobresale un gárifón poligonal, ceñida toda ella por una arquería de matacanes. Entre torre y las almenas se ven los adarves cruzados de prismas ricamente decorados. En el punto medio de los lienzos de la barbacana, resalta un cubo y en mitad de los espacios de los cubos y las torres de los ángulos, se eleva una garita.

En la muralla del Este, al extremo de un puente y flanqueada por dos torreones, se abre la entrada del primer recinto, sobre él se destacan los restos del antiguo castillo, del mismo estilo que la barbacana, coronado en el ángulo septentrional por la torre cuadrada del Homenaje, esbeltísima construcción encerrada entre cuatro cubos construídos en sus vértices y reforzada por ocho garitas pareadas en cada uno de los lienzos, viéndose en uno de ellos y en tiras casi borrosas, algunas letras que corresponden a esta inscripcion „mill et ecc", que indicaban con otra ya destruída, sin duda alguna, la fecha de la construcción de la fortaleza.

Vecina a la torre se abre una galería en forma de arco rebajado, dentro de una ojiva semiarábiga, decorada con moldural de ladrillos que dan paso al patio, adornado igualmente con cerámica, redondeado de una doble galería formada de elegantes columnatas del más puro estilo corintio y divinamente trazada la labor de los capiteles, en parte destruída por haber sido sustituídos algunos de los enormes pilares de mármol que la sostenía.

La historia de este castillo va unida intimamente a la de la ciudad donde se asienta; fué en la antigüedad importante región de los baceos, rica en agricultura y en elementos naturales, dominando amplísima llanura en el centro de la península, utilizándola para que fuese la novena mansión militar en el camino que iba de Astorga a Zaragoza, pasando por Cebrones.

Alfonso Alejandrino refiere en una de sus crónicas que el año 606 de la fundación de Roma, el cónsul Lúculo, ataca a Cauca, con el pretexto de vengar los daños que sus habitantes causaron a los carpetanos, tribuos y veras que se disputaban continuamente el dominio de España.

Los valerosos caucas salieron al encuentro del caudillo, penetrando el romano en la ciudad, donde pasó a cuchillo a sus habitantes, incendiando y arrasando la población.

Los pocos que pudieron escapar de la ciudad, vengaron con una lucha cruel y continua la muerte de sus hermanos, siendo los caucas grave obstáculo para los romanos durante la campaña de Roma contra Viriato.

Diez y ocho años más tarde, Scipión Emiliano reedificó y pobló la ciudad, y en los mezquinos restos que quedaban del antiguo "fuerte", mandó elevar un lugar de defensa, temiendo la invasión de los pueblos comarcanos, teniendo a sus temores fundamento legítimo, puesto que los descendientes de aquellos ínclitos caudillos que peleaban por la independencia de España, alentados por el odio de su recuerdo, se apoderaron de la ciudad y de su fortaleza, fracasando las tropas de Pompeyo cuando llegaron hasta los muros de Cauza para reconquistarla.

Durante la época de los visigodos perteneció la ciudad, con su castillo, al Obispado de Toledo, y frecuentemente, al terminarse los concilios celebrados en la ciudad del Tajo, encontraban los prelados congregados solaz, descanso en la fortaleza de Coca, alhajada ya con arreglo al gusto de la época.

Al comenzar la dominación árabe en España, fué arrebatado del poder de los cristianos el castillo, y el famoso emir Jussfs el Fehhi, asignó Coca a Toledo, una de las cinco provincias en que había dividido a España, debiéndose al Emir, a quien se entregó para su custodia, las modificaciones que introdujo en la fortale a y el sello árabigo que alguna parte en la misma conservó hasta las modernas edades.

Fué asaltada más tarde la ciudad y arrebatado del poder de a morisma el castillo de Coca, poblándolo nuevamente los cristianos después de los días gloriosos de la victoria de Simancas.

El arzobispo de Toledo, don Rodrigo, en maravillosos versos, habla de la conquista de Alfonso VI, de la ciudad y de las milicias que reclutó en Coca, las que le acompañaron en sus incursiones hacia tierra de moros y en la toma de Algeciras, donde se distinguieron los caucas por su arrojo y bravura, otorgándoles por ello el conquistador de Toledo, fueros y privilegios considerables, así como especiales honores y mercedes al señor que ejercía la jurisdicción de dominio en la fortaleza.

Perteneció el castillo, en el que se introdujeron reformas considerables, a lo largo de la Edad Media, a los reyes de Castilla y de León, siendo objeto, por parte de algunos de los monarcas, de donación en premio de servicios prestados, y así vemos que hacia 1400 el castillo de Coca pertenecía a la familia de los Mendozas.

En 1416, según cuenta el Padre Fernando Pecha, afamado jesuita, en su libro titulado "Historia de Guadalajara", don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, el famoso poeta de las serranillas y vaquerias, siendo de edad de diez y ocho años, pidió venial al rey don Juan para administrar sus estados y señaladamente el almirantazgo de Castilla, que servía a la razón interinamente don Alonso Enriquez, tío de don Iñigo, pretextando la menor edad de su sobrino el Marqués de Santillana.

Grandes servicios esperaba el monarca Juan II del ya afamado don Iñigo López de Mendoza, y como a más de hacerle justicia, conveníale complacerle, concedióle a don Iñigo el derecho de posesión, negándose su tío a devolvérselo "y el despojado mozo le puso pleito", y para evitar discordias entre gentes tan principales y viendo también la inclinación de muchos cortesanos a favor de don Alonso, dispuso el monarca castellano que el tío se quedase en el Almirantazgo de Castilla y en compensación de este despojo otorgó a don Iñigo la villa de Coca y su castillo, mas el dominio de Alaejos, pasando de esta suerte a poder del Marqués de Santillana, la fortaleza de la antigua Cauca.

El noble señor, trovador y poeta, encontró en la nueva mansión lugar de solaz y agrado, y según cuentan las más viejas tradiciones del país, gustaba recorrer las verdes campiñas de esmeralda de los contornos, buscando a la moza pastora y a la fermosa vaquera, que habían de inspirarle los bellísimos cantares que le hicieron famoso.

En 1434 murió en la fortaleza de Coca, después de haber permanecido recluido cincuenta y cinco años en el castillo de Curiel, don Diego, hijo bastardo de don Pedro el Cruel y padre de doña Beatriz de Fonseca, hermana del arzobispo don Alonso, que fué quien comenzó las obras de verdadera mejora en la fortaleza, alhajándolo con toda suntuosidad y regalo.

Perteneció desde aquella época la fortaleza de Coca a los ilustres descendientes de don Alonso de Fonseca, hasta que por sucesivas heredades llegó a los tiempos contemporáneos, pasando a poder del Estado.

CONCHA PEÑA
(Abogada)

J. MORIÑIGO CASCON
Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.
Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6.
Plaza Mayor, 37, 2.° - Teléfono 1743

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

EL AGUA ES GRATIS
Y NO DEBEN PAGARLA
Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.
Extracto para un litro, ptas. 5.
„ „ medio „ „ 3.
Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal.
Drop. Carderal: Londres, 32. - MADRID

Doctor Prieto Carrasco
Enfermedades del corazón y de los pulmones
RAYOS X
Consulta diaria a las DOCE
GARCIA BARRADO, 42

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcantara, Vitigudino y Zafra.

JOYERIA — **El mejor servicio de OPTICA en Salamanca** — PLATERIA
Despacho de recetas de los señores oculistas
Hijo de Esperanza Gónzález, Doctor Riesco, 28

Cervecería "La Tropical"
Se sirve cerveza
MAHOU
Pilsen y Munich
Especialidad en tapas de cocina.

TOS, GARGANTA, CATARROS — **Pastillas CRESPO**

NOTICIAS

Noticias de Montevideo dicen que se advierte alguna agitación entre los emigrantes españoles, con motivo de no haber logrado, hasta ahora, su repatriación, habiendo sido preciso suspender los socorros que se les enviaban.

PIEL - VENEREO - SIFILIS
Luis S Velasco
Director-jefe del Dispensario Antivenéreo
Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

La Compañía del ferrocarril de Orleáns, siguiendo el ejemplo de otras Compañías francesas, y en el deseo de hacer economías, ha suprimido la segunda clase en algunos trenes de poco movimiento de viajeros.

Esto se ha verificado mediante la agrupación en una sola clase de los viajeros de primera y segunda. En primero de Marzo último se efectuaron pruebas de este material, acoplando un coche reformado a 26 trenes, cifra que fué ampliada en Abril. En estos trenes los viajeros de primera y segunda clase ocupan el coche de primera, y de ellos los que efectúan un recorrido toca pagan solamente la tarifa de segunda.

Cuando el proyecto esté totalmente terminado, la circulación de trenes con dos clases solamente afectará a treinta secciones ferroviarias, representadas por 1.301 kilómetros de vía férrea.

DOCTOR JOSE
Méndez y Pérez
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

En la reseña de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial, por error se hace decir al señor Ruipérez conceptos que no expresó ni tenía por qué expresar.

El señor Ruipérez dijo que estaba conforme con lo que habían expuesto sus compañeros señores Garriga y Casado, y que era muy justo que quedaran exentos los pequeños industriales y labradores.

Hizo constar que en el Ayuntamiento de Peñaranda ya se había tratado de la petición de la décima, y se acordó no hacer la petición, teniendo en cuenta que con más justicia se había hecho una suscripción con cuotas fijas e individuales, cuyo rendimiento será cuatro o cinco veces más del que hubiera rendido la décima.

El señor Ruipérez no pudo decir que no permitirá que el Ayuntamiento cobre o nó la décima, pues sabe muy bien el papel que en estos asuntos le incumbe como concejal del Ayuntamiento de Peñaranda.

DR. MUELLEDES
Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.
PAN Y CARBON, 2

La Sociedad de las Naciones, en su reciente Asamblea, ha acordado llamar la atención de todos los países sobre la conveniencia de tomar medidas de socorro y de lucha contra las enfermedades epidémicas producidas por las inundaciones de China. La Sección de Higiene, encargada de coordinar la campaña, invita a los distintos países a contribuir con dinero, personal y material, a estos fines, habiendo recibido, hasta el presente, valiosos ofrecimientos de Dinamarca, Polonia, Holanda y España, que ha enviado al doctor Anguera, del Cuerpo de Sanidad Nacional, y bien conocido por sus trabajos epidemiológicos y sanitarios de distintos órdenes.

Estas primeras contribuciones, han de ser complementadas con nuevos envíos de personal, material y fondos, que facilitarán los servicios de la Administración Sanitaria China, en su lucha contra las epidemias de cólera, disentería, fiebre tifoidea y paludismo, producidas por las inundaciones.

Cuantas ayudas se presten, en esta ocasión, no sólo afectarán a la Administración Sanitaria China, sino que contribuirán a detener las epidemias que pueden amenazar seriamente a bastantes países.

Las colaboraciones de cualquier orden deben dirigirse al doctor Heng Liu, Comisión Nacional de Socorro a las víctimas de las inundaciones de Shangai.

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.
Consulta de diez a una.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
Julián Hernández
ODONTOLOGO
De once a una y de cuatro a siete
Villar y Macías, 12, 1.°

La Agrupación de Amigos de Checoeslovaquia, en su última reunión, que ha sido la XX desde su constitución, ha acordado renovar su propuesta de que sea publicado en diversas lenguas extranjeras un libro sobre la España actual y sus principales problemas, y rogar al señor Altamira confeccione el plan de esta publicación destinada a la información imparcial del público internacional. Además, ella ha encargado a sus miembros don Luis de Zulueta y don Claudio Sánchez Albornoz la elaboración de un plan—y la oportuna actuación para su realización—en cuanto a la organización de un servicio adecuado de informaciones políticas y económicas sobre España, destinadas al extranjero.

Entre los temas particulares concernientes al cambio cultural entre España y Checoeslovaquia, la Agrupación se ha enterado con satisfacción de la decisión del Gobierno español de organizar en Praga el ayo próximo una Exposición del Grabado de Goya.

Por parte de Checoeslovaquia, la Agrupación ha sido informada del próximo viaje por España y Portugal del célebre Coro de Maestros Moravos; y como se trata de un conjunto compuesto exclusivamente de maestros de escuela, ha tomado el acuerdo de solicitar del Ministerio de Instrucción Pública apoye moralmente dicha empresa cultural.

AGENTE CORREDOR
se necesita en capital y pueblos provincia, para trabajar asuntos Propiedad, Industrial y otros. Enviar informes y antecedentes a **Triana, Tres Cruces, 7, Madrid**
3-3

VETERINARIOS.—Antes de solicitar el partido de Palacios Rubios, que está anunciado, infórmense en el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Salamanca, Doctor Riesco, 12 y 14.
3-3

VENDO.—Un coche Ford, moderno, de 17 caballos, con carrocería propia para industria, y una caja registradora "National". Informes, calle del Horno, 19, o en Peñaranda de Bracamonte, Viuda de Antolín García.
8-6

JOVENES NECESITO para la propaganda de artículo de fácil venta. Paseo de la Glorieta, 24.
2-2

VENDO casa señorial en esta ciudad, mitad de su valor. Y casa con cochera, garage y varios locales, próximo Paseo Canalejas. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo.
8-4

TRASPASO taller de cerrajería, con buena herramienta, en la calle de Pérez Pujol, número 9, por no poderlo atender su dueño. Darán razón, en el mismo, de ocho a doce de la mañana y de dos a cinto de la tarde, o en Corrales de Monroy, 33.
4-4

2.500 DESTINOS.—Cúbrense Noviembre, con licenciados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4. Salamanca.

EXTRAVIO. — En primero de Octubre se extravió de Aldeanueva de Figueroa una vaca pequeña, pelo requemado, vieja, cornilarga, con algo de ubre. Su dueño, Ambrosio Calvo, de dicha Aldeanueva de Figueroa.
3-2

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana y eficaz que viene remostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL
« Lo que dicen los Curados »,
en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

INDICACIONES
N.° 1 Diabetes.
" 2 Albuminuria.
" 3 Reuma, Artritismo.
" 4 Anemia.
" 5 Solitaria.
" 6 Nervios: Epilepsia.
" 7 Tos ferina.
" 8 Reglas dolorosas.
" 9 Lombrices.
" 10 Diarrea y enteritis.
" 11 Obesidad, Parálisis.
" 12 Depurativa sangre.
" 13 Enfer. del estómago
" 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
" 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
" 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
" 17 Estreñimiento.
" 18 Ulceras estómago.
" 19 Ulceras Varicosas.
" 20 Preventiva enferm.

SE MANDA GRATIS
Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 9. Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona.
Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".
Nombre .....
Calle .....
Ciudad .....
Provincia 121

Ayer como hoy

LOS DONES MENORES

El reino de la ilusión no ha pasado. El Hada anacrónica aún alienta misteriosamente entre nosotros. Nuestras locuras se visten de quimeras; nuestros entusiasmos se encienden, férvidos; la realidad no es, en suma, sino aquello que la ilusión nos pinta.

La buena hada de cada día dá principio a su jornada disponiendo los dones que han de ser hoy repartidos. El mundo progresa, y el reparto ha de hacerse, no tan caprichosamente como hasta ahora, sino de modo equitativo. Pero ¿es posible la equidad? ¿Cómo distribuir por igual entre los nacidos, los tesoros de la Diosa Fortuna? El trono de esta ancestral señora no es precisamente de justicia, sino de favor, y el reparto ha de presidirlo necesariamente su capricho como en todo juego de azar. Si a éstos no les pedimos lógica ¿por qué exigirla a la que es todo veleidad y antojo e irritante injusticia?

En fin, sea como hasta ahora. Presenciemos la tarea... He aquí las cunas de los que nacen desde este instante en que el alba asoma, hasta que la noche muera en brazos del nuevo día. En las manos del hada caprichosa vemos los cofrecillos pletóricos de hermosura, de poder y riqueza, los tres dones que más ansía el mundo. Ea, ya se vaciaron sobre las cunas los cofrecillos...

Alguna vez, el reparto hecho así, a ciegas, no resulta tan injusto. Sobre esta cama tosca, pobre, acaba de depositar el hada como puñado de oro, rica ofrenda de belleza. Esta niña, de ahora, mañana será hermosa; será pobre y hermosa. Su hermosura tal vez la compense de su pobreza, haciéndola dichosa. Tal vez también deba a su hermosura la fortuna y el encumbramiento.

Quien sabe, en cambio, si esta belleza con que el hada le regala, no será su desgracia y su castigo. En tal caso, podrá quejarse con la misma razón que esta otra niña nacida en cuna de oro, sobre la cual no acertaron a caer, en el ciego reparto, unas migajas de belleza. Esta niña que mañana tendrá riquezas, nombre ilustre... será fea. ¿No es triste también? A buen seguro que cambiaría la mitad de sus riquezas, sino todas, por un poco de hermosura.

Porque la hermosura es el mejor de los dones del hada, el que sólo por su gracia y por sus manos se adquiere. Supremo encanto de la mujer entre sus más ricos atavíos, que la hace reina y señora por sí mismo, sin joya ni adorno que la igualen. Realmente, no hay dicha para la mujer como la de sentirse hermosa.

He aquí otras cunas, cunas de niños, hombres de mañana, colmadas con la dádiva más apetecida por el hombre: el poder. Tronos, dignidades, altas jerarquías, dominio y mando..., sueño que desvela en su lecho a tantos seres. De humildes cunas salen hombres poderosos; de otras, blasonadas, resplandecientes de poderío, los que acaso luego no sepan conservarlo. Sucede lo propio que con las riquezas; colma de él las de la Fortuna a quien después habrá de perderlas, en tanto otros, que nacieron desnudos, las recogen. Poder y riqueza, señora hada, son como juguetes de cristal...

Vaciaste ya tus mejores cofrecillos... Tesoros riquísimos también, mas ¡ay! no apreciados en lo que valen: inteligencia, virtud, voluntad, trabajo etcétera, etc. Todo muy estimable, sí; ponderado y ensalzado a cada instante; pero dones de segundo orden, dones modestos; no pueden compararse con los otros. Cosa admirable es un sabio, sí; pero ponlo frente a un multimillonario. Este pobre sabio acabará por sentirse avergonzado de su sabiduría...

¿Queda algo más que repartir entre los incautos que vienen a habitar este planeta? Esos cofrecillos últimos ¿qué contienen? Bah, dones insignificantes: sueños, entusiasmos, ilusión... Como todo, esparcido, sembrado a voleo... Pero mira por dónde estos dones menores suelen caer sobre cunas humildes. No, no resulta tan injusto ni ciego el reparto. Existe una ley de compensación que lo equilibra todo en la vida. A estos infelices que no les das poder ni riqueza, les das fe, voluntad redentora, esperanza. Les das, sobre todo, ilusión, tesoro inestimable. La ilusión, lo que no logra comprar la hermosura ni el mismo oro con ser tan poderoso. La ilusión, gran creadora, llamada siempre a las más altas empresas. Ilusión y entusiasmo, dones menores tan desdeñados por correr en pos de los otros, y que, al cabo, es lo más rico y puro de cuanto regalas. Regalo verdadero como ningún otro, porque el entusiasmo y la ilusión es lo único que no se compra ni se vende...

Cuando el barbero a quien Don Quijote hubo de acometer tan gallardamente para arrancarle la bacía, que a él se le antojara el maravilloso yelmo de Mambrino, abandonando aquélla en el suelo, salió más que a escape, dijo así a su escudero el divino iluso: "¿Sabes qué imagino, Sancho? Que esta famosa pieza de este encantado yelmo, por algún extreño accidente debió de venir a manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y sin saber lo que hacía, viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y de la otra mitad hizo ésta, que parece bacía de barbero como tú dices".

J. ORTIZ DE PINEDO
(Prohibida la reproducción).

Desde La Alberca

Se han inaugurado las clases de adultos en la escuela graduada de niños de esta localidad; si no con la debida solemnidad, sí con la puntual asistencia de los 120 alumnos matriculados, lo que prueba el interés que por la cultura siente la simpática juventud albercana.

En el acto de la inauguración, al que asistió, demostrando una vez más su interés por la enseñanza, don José María Hoyos, alcalde de este noble pueblo de La Alberca, dirigió a los alumnos su autorizada palabra, el director accidental de la escuela don Fernando Grande Vacas, pidiéndoles continuasen la tradición nobilísima de respetuosidad para con sus maestros, como la puntual asistencia y la debida atención en la cuotidiana labor. Que si éste era su comportamiento, el fruto a obtener sería seguro y mejor, redundando todo ello en su provecho.

Habló a continuación el señor Alcalde, prometiendo su cooperación a esta labor.

Y, por último, el maestro don Vicente Ignacio, les habló sobre la importancia de la cultura en la educación de la voluntad, cuya facultad es preciso educar convenientemente para acabar con el hombre-masa, partidario de la acción directa, cuya situación en el tiempo está muy lejos de corresponder a los tiempos actuales.

—El proyecto de construcción de locales-escuelas de que dí cuenta en mi anterior información, continúa como proyecto en estudio. Deseamos se termine pronto estetrabajo.

—Este año la venta de castañas y nueces está muy animada, cotizándose la fanega de castañas a 7,50 y 9 pesetas, según clase. Las nueces se cotizan a 20 pesetas fanega.

—Han salido para su respectivo destino militar los jóvenes Pedro San Telesforo Hernández, Marcial Griñón Hernández, Manuel Pascual Sánchez y Víctor Sánchez González, a quienes deseamos mucha suerte y acierto en el cumplimiento de su deber.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro de sección de esta escuela graduada, don Luis Fiz. Enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Estampas parisinas

¿Otra vez el plan Young?

El tema preferente en los centros diplomáticos de Europa es el que se refiere a las negociaciones que el Gobierno francés tiene entabladas con Alemania sobre el pago de reparaciones de guerra.

Son varias ya las entrevistas celebradas entre Laval, Briand y Flandin con el embajador alemán Von Hoesch.

En ellas han tratado de la moratoria concedida como consecuencia de la iniciativa del presidente Hoover en Julio pasado. Parece que se quiere volver al plan Young, que es el que en materia de pagos por reparaciones regula normalmente las obligaciones del Reich.

¿Dará el tema lugar a nuevas entrevistas y a nuevos desacuerdos con Alemania? Eso es lo que se teme, ya que la situación económica y financiera de Alemania es cada vez más angustiosa, según las noticias que se reciben de Berlín.

La vuelta al plan Young, en caso de suspensión de pagos, no sería aceptado de buen grado en Alemania. Sin embargo, así está previsto en la resolución francoamericana de 25 de Octubre, tomada en Wáshington, y puede dar ocasión a que los deudores, asistidos del derecho que se les concedió, suspendan las transferencias durante dos años, si ellos avisan con tres meses de anticipación, y siempre, claro está, que demuestren su falta de capacidad para afrontar los pagos a que se les obligaría.

Difícil es la solución que pueda darse a este asunto. Francia reclama en justicia. Las demás potencias tendrían que apoyar sus pretensiones. Bélgica se uniría a los franceses. Y entonces, ante una más que probable negativa de Alemania a volver al plan Young, tendría que pensarse en la formación de un Comité consultivo, para que éste, después de inquirir lo necesario, expresara su juicio acerca de la capacidad de pagos de Alemania antes de que concluyera el año 1931.

¿Se llegará a esto como consecuencia de las entrevistas que actualmente celebran los políticos franceses con el embajador alemán en París?

Estas entrevistas pueden ser el principio de un período de gran actividad diplomática entre los representantes de Norteamérica y de las potencias europeas, que podrían malograr la futura Conferencia del Desarme, para la que parece que existe un ambiente favorable.

En Francia se piensa quizá de distinto modo entre el pueblo que en las altas esferas del Poder. El pueblo francés tiene verdaderas ansias de paz y preferiría que todas las cuestiones pendientes con Alemania quedaran terminadas, aun cediendo Francia alguno de sus derechos. Se quiere que Alemania, convencida de que no se la odia en Francia, deje de pensar en tomar desquites mediante la guerra, llegándose a concertar tratados, mediante los cuales ambas naciones puedan vivir y desenvolver con tranquilidad sus fuentes de riqueza.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).
París, Noviembre.

DEPORTES

EL CAMPEONATO DE FUTBOL

Después de los partidos del domingo, la puntuación para el campeonato de fútbol es la siguiente:

CENTRO - IBERIA - VALLADOLID

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Madrid	7	7	0	0	35	2	14
Nacional	7	3	2	2	9	8	8
Athletic	8	3	2	3	12	10	8
Iberia	7	3	1	3	12	12	7
Valladolid	8	2	1	5	6	25	7
Castilla	7	1	0	6	5	22	2

BALEARES

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Mallorca	6	4	2	0	22	5	10
Constancia	7	4	2	1	14	13	10
Athletic	8	3	0	5	19	31	6
Baleares	6	2	1	3	15	14	5
Manacor	7	1	1	5	11	25	3

CATALUÑA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Barcelona	11	8	1	2	35	11	17
Español	11	8	0	3	41	14	16
Júpiter	11	7	1	3	26	17	15
Sabadell	11	5	2	4	19	14	12
Martinenc	11	4	0	7	29	34	8
Palafrug	11	2	3	6	9	33	7
Badalona	11	3	1	7	11	35	7
Catalunya	11	2	2	7	15	24	6

VIZCAYA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Athletic	7	6	0	1	35	9	12
Arenas	7	5	0	2	23	7	10
Alavés	7	3	1	3	11	14	7
Erandio	8	2	2	4	6	18	6
Baracaldo	7	0	1	6	7	24	1

GALICIA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Celta	10	7	2	1	28	9	16
Coruña	10	7	0	3	28	9	14
Ferrol	10	6	2	2	17	12	14
Eiriña	10	3	1	6	19	19	7
Burgas	10	2	1	7	7	26	5
Orense	10	2	0	8	8	31	4

GPIPUZCOA - NAVARRA - ZARAGOZA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Logroño	7	6	1	0	20	3	13
Donostia	7	4	2	1	26	7	10
Irún	7	4	2	1	26	7	10
Osasuna	7	2	1	4	10	15	5
Zaragoza	7	2	1	4	6	26	5
Euskalduna	7	0	0	7	6	28	0

MURCIA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Murcia	6	5	0	1	19	7	10
Imperial	6	3	0	3	9	16	6
Hércules	5	2	1	2	10	10	5
Cartagena	5	2	0	3	9	10	4
Elche	6	1	1	4	6	10	3

VALENCIA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Valencia	9	7	1	1	26	7	15
Levante	9	6	0	3	17	9	12
Castellón	9	5	1	3	19	12	11
Saguntino	9	5	0	4	14	17	10
Gimnástico	9	2	0	7	16	23	4
Sporting	9	1	0	8	13	34	2

ANDALUCIA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sevilla	7	5	1	1	20	10	11
Betis	7	4	2	1	15	12	10
Córdoba	6	1	3	2	11	14	5
Recreativo	6	1	2	3	11	13	4
Malagueño	6	1	1	4	7	15	3

ASTURIAS-CANTABRIA

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Oviedo	9	8	1	0	32	6	17
Sporting	9	7	0	2	32	10	14
Racing	9	5	2	2	22	14	12
Stadium	9	2	1	6	18	35	5
Gijón	9	1	1	7	8	29	3
Eclipse	9	1	1	7	13	38	3

EL PARTIDO DE FUTBOL DE ESPAÑA-INGLATERRA

La Compañía Internacional de Cochas Camas ha organizado unos viajes desde Madrid a Londres y Dublín y regreso, con motivo de los partidos internacionales que han de jugarse en el próximo Diciembre, los días 9 y 13, entre el equipo español y los de Inglaterra e Irlanda.

Estos viajes, de carácter individual, pero que pueden convertirse en colectivos para aquellos que deseen efectuar la excursión en grupo, comprenden tres combinaciones. La primera es únicamente para asistir al partido en Londres, saliendo de Madrid el 6 de Diciembre y regresando el 11. La segunda es igual, pero con detención de dos días más en París y excursiones a Versalles y Fontainebleau, y la tercera comprende la asistencia a los dos partidos, y once días de viaje. Los precios oscilan entre 597 pesetas y 1.700, según la clase y combinación que se elija.

Tenemos entendido que en dichos precios figura el de la localidad para asistir a los correspondientes partidos.

SE ARRIENDA un entresuelo, calle de Ramos del Manzano, número 43. Precio, 75 pesetas. Para tratar, con don José Sánchez Sevillano.

4-4

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE.—Acabo de recibir nueva remesa de novillas recién paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para tratar, Camino del Cementerio, 4, vaquería de Emilio Pérez.

6-a-3

HOLANDESAS
Han llegado los hermanos Fernández, con nuevo vagón de novillas para la venta, último de la temporada. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

3-1

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

María A. de Vargas
PROFESORA EN PARTOS
Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Estampas londinenses

Probabilidades de desarme

En Londres es objeto de la atención de políticos y financieros el viaje realizado por M. Laval a Norteamérica, en especial cuanto se relaciona con el tema del desarme.

La prensa de esta ciudad, capital, que lo es a la vez del mayor imperio colonial del mundo, se cuida mucho de este tema, y, en genera, aboga porque se reuna la Conferencia del desarme.

La tesis francesa es la de que la verdadera misión de la conferencia general del desarme es la de ocuparse de la organización, sobre una base sólida, de la paz permanente. La idea es excelente y digna de ser aprobada por los que verdaderamente desean la paz.

La única misión, la práctica, sería esa; no tratar de otra cosa en la Conferencia más que del desarme, y obligar a todas las potencias a practicarlo.

De este modo, el mundo sufriría menos. Desaparecerían un montón de partidas en el presupuesto de gastos de las potencias. Los brazos que empuñan ahora las armas, podrían coger, en cambio, los aperos de labranza o las herramientas de trabajo, o dar impulso a las maquinarias de las fábricas o en los laboratorios y sitios de producción. ¡Cuánto ganaría la Humanidad!

Inglaterra se muestra propicia a que sea una realidad lo que hoy tanto se discute. En el momento actual, Inglaterra no tiene ninguna obligación adquirida ni con Francia ni con los Estados Unidos, pero Inglaterra sabría colaborar con su influencia al mejor éxito de la Conferencia que ha de celebrarse en el próximo mes de Febrero.

Esta nación se encuentra hoy muy fortalecida después de las elecciones, y es seguro que los que triunfaron en ellas se decidan a demostrar ante el mundo que ellos son más amantes de la paz que los laboristas, los cuales tantas promesas hicieron de trabajar en este sentido.

Precisamente, el desarme general traería a Inglaterra bienes sin cuento. ¡Pues no es nada lo que asciende el presupuesto nacional del Ejército isleño y el de la Marina de guerra! Esta se sostiene sólo para defender los extensos dominios que tiene la Gran Bretaña en caso de ataque de una potencia extranjera, pero desarmando todas ellas, para nada hacen falta los marinos, ni los buques, ni los armamentos formidables de que disponen los dreaghnouts y los cruceros británicos.

Pero, es seguro, segurísimo, que los deseos de desarmar ejércitos y barcos se estrellarán ante los recelos de unas y otras potencias, y el aforismo antiguo "si vis pacen para bellum", se reducirá por algunos, que no conciben ni quieren concebir que, prepararse para la guerra, es un paso para ello, pero no una previsión para la paz. El aforismo cae por tierra en el momento en que se propone el desarme, y éste no se cumple, pues cumpliéndolo, ya no habría más remedio que aguantar los reveses y abandonar la idea que muchos acarician de absorber soberanías en un sentido eminentemente imperialista.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).
Londres, Noviembre.

EN TORNO A UNA HERENCIA

Una entrevista con los herederos de Andrés Bazán

Con el fin de informar con la mayor amplitud a nuestros lectores sobre el asunto de la herencia del salmantino don Andrén Bazán, que ha muerto en Bahía Blanca (Brasil), ayer nos entrevistamos con los dos únicos herederos Valentín y Andrés Bazán, que residen en Salamanca, el primero, en el Paseo de Canalejas, número 21, y el segundo, en la calle de Marquesa de Almarza, número 27.

Al hacer presente nuestros deseos a estos señores, nos acogen con todo género de atenciones, lamentando solamente no poder facilitarnos muchos detalles, por carecer de ellos.

—Nosotros —nos dicen— ya tuvimos conocimiento del fallecimiento de nuestro tío hace dos meses, por una carta que nos escribió un amigo residente en Bahía Blanca, participándonos el fallecimiento y diciendo que dejaba una herencia de unos cuatro mil duros aproximadamente.

En vista de ello, nos dirigimos a un notario para que nos informase de lo que debíamos de hacer, primero porque ignorando la cuantía de la herencia y las condiciones en que ésta estuviera, no podíamos hacer desembolso alguno, ya que somos trabajadores. Este notario se encargó de escribir al cónsul en solicitud de todo género de detalles, y con ellos ya podríamos hacer toda clase de negociaciones.

—¿...?

—Hace unos días—nos dice Valentín—, encontrándome yo sin trabajo, estuve en el río pescando, cuando llegaron a buscarme del Gobierno civil. Nos personamos en el despacho del señor Gobernador mi hermano y yo, dándonos el señor gobernador interino todo género de facilidades y consejos, encaminados a obtener la herencia de nuestro difunto tío, y por los cuales estamos profundamente agradecidos a dicha autoridad.

Estamos esperando de un día a otro carta del Cónsul, que nos sacará de la duda, pues parece ser que además de los cuatro mil duros, existe una casa, que no sabemos el valor que pueda tener. Esto es cuanto a usted podemos decir sobre el asunto.

—¿...?

—Sí, señor; nuestro tío era natural de Salamanca, de posición modestísima, dedicándose a trabajar como obrero en un taller de carpintería.

Hace unos veinticuatro años concibió la idea de emigrar, realizándolo poco después y sin que tuviéramos más noticias que del haber llegado a Bahía Blanca.

Al fallecer nuestro padre le comunicamos la noticia, escribiéndonos y enviándonos algunas cosas, por lo que pudimos juzgar que no debía irle del todo mal. Después, al contrario de lo que dicen los periódicos, no hemos vuelto a saber nada, o sea desde hace veintiún años.

Nuestro tío era hombre emprendedor y decidido y así decidió marcharse, no teniendo más parientes que su hermano, nuestro padre.

La noticia de la herencia, créanos usted, ha sido una sorpresa para nosotros, que en nuestra situación, naturalmente, ha de traducirse en alguna alegría y en remediar nuestras casas.

—¿...?

—Desde luego —terminan diciéndonos Valentín y Andrés Bazán— en vista del interés que ustedes se toman, en cuanto tengamos alguna nueva noticia, tendremos mucho gusto en comunicársela.

... ...

Esto es cuanto los herederos de don Andrés Bazán pueden decirnos y cuyos detalles agradecemos sinceramente.

Valentín, casado, con tres hijas, dos de ellas mellizas, se ha pasado bastante tiempo sin trabajo, y ahora—nos dice— parece que todo se pone bien y hasta he encontrado trabajo. Todo no han de ser calamidades.

Andrés, también es casado, sin hijos, y está empleado como obrero en la Compañía del ferrocarril.

Sinceramente deseamos que todas las gestiones se lleven felizmente y que la cuantía de la herencia sea todo lo considerable que se viene diciendo.

Asamblea provincial vitivinícola

La Comisión organizadora para esta Asamblea de su constitución, ha acordado se celebre el próximo domingo, 15 del actual, a cuyo efecto está enviando a los pueblos interesados la siguiente carta circular:

"Sr. D.—Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de participar a usted que la proyectada Asamblea provincial Viti-vinícola se celebrará el próximo domingo, 15 del actual, a las once de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, sita en la Plaza de los Sexmeros. Con ello le reiteramos la invitación que se le tenía hecha a ese pueblo, para que su representación se sirva asistir, haciéndoselo saber, interesándole a la vez traiga los datos siguientes, lo más aproximados posible:

Cantidad de terreno dedicado al cultivo de la vid en ese término municipal, bien por hectáreas, por peonadas o por número de vides, cualquier forma que se sepa, para hacer el resumen.

Cantidad de hectolitros o cántaros de vino que se cosechan en año normal, y si saben el grado alcohólico.

Cantidad de cántaros de aguardiente que calculan se dejan de producir.

Número de personas dedicadas normalmente a los trabajos de cultivo, elaboración y venta de los vinos y sus residuos.

Como es de la más alta conveniencia estar representados en la Asamblea todos los pueblos interesados, esperamos que ese envíe su representación personal, y si por alguna causa no pudieran hacerlo, procuren delegar en persona de su confianza, facilitándole los detalles que se piden anteriormente, necesarios para las peticiones que en su día se elevarán a los Poderes públicos, y han de basarse en las estadísticas previas de cosecha, producción y trabajo.—**La Comisión.**

Salamanca, 11 de Noviembre 931."

GANADO LANAR.—Se acomodan 800 cabezas de ganado lanar, en tierra buena y abundante en hierbas. Para tratar, en Cañaveral (Cáceres), con Guillermo Blas.

4-2

Se prorroga la presentación de matrículas de industrial para 1932

El padrón de edificios y solares de Salamanca

Por el administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Ramón Peñarredonda, se ha remitido al gobernador civil la siguiente circular, para su publicación en el Boletín Oficial:

Terminado el plazo concedido por esta Administración para la presentación de las matrículas de industrial que han de regir en el año 1932 y siendo muchos los Ayuntamientos que no han cumplido el servicio, esta Administración, en su deseo de dar toda clase de facilidades para que por los señores alcaldes y secretarios puedan cumplirse sin agobio los trabajos, concede de prórroga para la presentación de expresado documento hasta el día 20 del actual, significando, muy especialmente, a los señores secretarios que, esta prórroga es única y definitiva y que a todos aquellos que en dicho día 20 no hayan cumplido el servicio, le será impuesta, sin nuevo aviso, la multa de 50 pesetas, con la que desde luego quedan conminados, sin perjuicio de proceder inmediatamente al nombramiento de comisionado especial que a cuenta de los mismos, pase a recoger o confeccionar tan repetido documento; espera confiada esta oficina que los señores secretarios sabrán apreciar el esfuerzo que la misma hace concediéndoles dicha prórroga y corresponderán a ello enviando el documento y no dando lugar a que se vea obligada a imponer las sanciones que se anuncian, lo cual siempre resulta enojoso para el que las impone y deja al descubierto el celo y actividad del funcionario, objeto de la imposición.

También hace saber a los propietarios de urbana de Salamanca el señor Peñarredonda, lo que sigue:

Confeccionado el padrón de edificios y solares de esta capital para el año 1932, se comunica a los señores contribuyentes por el concepto de Urbana, que dicho documento se halla de manifiesto en el Negociado de Registro Fiscal de esta Administración de Rentas Públicas durante el plazo de ocho días a contar del 12 del corriente mes, desde las once a las trece, para que los interesados a sus administradores o apoderados, puedan reclamar acerca de los errores aritméticos o de copia que se hubieran cometido al formar dicho documento.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez. Rúa 25.

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

PASTOS PARA OVEJAS. — Se arriendan en Tejares. Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

4-3

Bases presentadas por la Asociación de Profesores de Institutos locales

La Asociación de Profesores de Institutos locales ha acordado elevar al ministro de Instrucción Pública las siguientes bases, destinadas a la información abierta por el ministerio para preparar la nueva ley de Instrucción Pública:

"1.ª La instrucción pública es función esencial e indeclinable del Estado. Por tanto, deberán mantenerse y crearse cuantos Centros oficiales de enseñanza sean necesarios para la eficaz realización de este principio.

2.ª La enseñanza, en todos sus grados, debe ser gratuita para los alumnos capacitados. Para conseguirlo debe aumentarse el número de becas, organizando residencias en todos los Centros de enseñanza.

3.ª La segunda enseñanza debe ser integral y de carácter formativo, supuesta desde luego la coeducación. Abarcará las disciplinas que contribuyan al cultivo de la inteligencia y de la sensibilidad y los ejercicios convenientes al desarrollo físico y a la habilidad manual de los escolares.

4.ª El bachillerato será único, cíclico, de seis años, a base de Matemáticas y Humanidades. El ingreso en los Institutos no podrá verificarse antes de los seis años.

5.ª Siendo eficaz auxilio para el estudio el conocimiento de las lenguas vivas, se exigirán en el bachillerato dos de ellas, a elegir entre el francés, inglés y alemán.

6.ª Supresión de los exámenes por asignaturas en la enseñanza oficial. Los alumnos pasarán de un curso a otro por acuerdo de sus profesores. Mientras sea imposible prescindir de la enseñanza libre, se le aplicará un régimen de pruebas más racional y práctico que el vigente.

7.ª En la nueva organización de la segunda enseñanza la actividad de profesor no se limitará a su labor de clase, y se procurará la mayor convivencia del profesorado con los alumnos.

8.ª Se organizará una auténtica inspección de segunda enseñanza que se extienda no sólo a la instalación y material de los Centros, sino también a la labor del profesorado.

9.ª El ingreso en el profesorado deberá regularse con un criterio más moderno que el que actualmente se sigue en España. No se adjudicará una cátedra si no se acreditan dos años como mínimo de desempeño de la misma, con informe favorable del Claustro. Se tenderá a que el aspirante al profesorado resida un año en el extranjero como pensionado oficial.

10. De subsistir algún ejercicio de oposición, ésta habrá de celebrarse necesariamente durante las vacaciones del verano.

11. Aunque el plan del bachillerato sea único en todos los Institutos, la plantilla del profesorado de los mismos no será uniforme. El número de profesores de cada asignatura dependerá del de los alumnos en ella matriculados. El máximo de alumnos admitidos en cada clase será el de cincuenta."

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En la asamblea en que dichas bases fueron aprobadas, se procedió a la renovación de la Junta directiva de la Asociación de Profesores Locales, que ha quedado constituída por los siguientes señores:

Presidente, don Salvador Bosch; vicepresidente, señorita Matilde Moliner; tesorero, don Luis Grandía; secretario, don Aurelio Romo; vicesecretario, don Rafael Fisac; vocales, señorita Manuela Pérez Díaz, don Félix Santamaría, don Enrique Lagunero y don Antonio González Cobo.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece. Darán razón, Eloy Martín, en Navarredonda de la Rinconada.

3-1

URGE VENTA de cuatro automóviles, tres conducción y uno turismo, siete plazas, marcas Renault, Oaclan y Dodge, patente pagada, a toda prueba. Para verlos y tratar, de diez a doce, en Bordadores, 4.

8-1

Desde Avila

Robo en un parador de viajeros.

El dueño del parador denominado de San Vicente, Medardo Herraz, puso en conocimiento de la policía que de su domicilio le habían sido sustraídas 950 pesetas.

Los agentes practicaron averiguaciones, logrando detener a Eulogio Iglesias (a) El Negro, como supuesto autor del hecho, pasando a disposición del juez.

El asunto del alumbrado eléctrico.

Ayer fué firmada la escritura de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público entre el ingeniero director de Saltos del Alberche, por esta entidad, y don Melchor Melero, en representación del Ayuntamiento.

Denuncias.

Por infringir las órdenes dadas por el Ayuntamiento en lo concerniente a circulación de automóviles, han sido denunciados dos vecinos de esta localidad.

Nombramientos.

Ha sido nombrado director de la banda de música del Asilo del Pardo, el que lo era de la Orquestina Avila, don Manuel Peñalva. Para sustituirle en este cargo ha sido designado don Eliseo Martín.

Lesionada.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada María Gómez, de heridas en la mano derecha, producidas al trabajar en su domicilio.

Viajeros.

Ha llegado de Zamora don Gregorio Pérez Arribas.

J. MARTIN

EXTRAVIO.—Se ha perdido una mula negra, cerrada, de pequeña alzada. La persona que indique su paradero en la Plazuela de San Marcos, 10 (Carbonería), será gratificada.

4-4

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Noviembre, 22, vapor
ALCANTARA

Nota.—Los vapores **"Asturias"** y **"Alcántara"**, suprimen la escala en Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
Octubre, 28, vapor
DARRO

Noviembre, 11, vapor
DESEADO

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheubeurgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es líquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.

Precio del frasco, 3,50 en Perfumerías y Droguerías

Se sirve también discretamente, remitiendo su importe, mas una peseta para gastos a INTEA, Apartado 82 SANTANDER

ROJO ISABEL

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 688,0. Sombra, 18, 0. Mínima, 5,0. Seco, 10,0. Húmedo, 9,0. Viento, W-fuerza 3. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 4,5

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,56. pas. mer. 11,58. pón. 17,1. Luna: 10,13. pas. mer. 14,29. pón. 19,48.
Noviembre 12 Jueves
Santos Martín, papa; Diego de Alcalá, presbítero; Aurelio y Publio, presbs.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA PIDE AL SR. GALARZA QUE DIMITA

Continúa la Comisión depuradora de la Cámara sus trabajos, y no sería difícil que la situación se complicara aún más

El Sr. Guerra del Río niega en absoluto su participación en el "affaire,, March

Madrid

LA LABOR PARLAMENTARIA

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro, como de costumbre, habló con los periodistas, diciéndoles:

—Mañana supongo que la Comisión Constitucional, hará entrega del dictamen del Título VII del proyecto, y supongo que se despachará, para proseguir la discusión de la totalidad del Título VIII, que se refiere a la organización de la Justicia. Según el plan trazado de antemano, mañana se celebrará sesión nocturna y en ella se discutirán dos proyectos de Ley, ya dictaminados, que son el del Jurado y el de Ordenación Bancaria.

Si no hay tiempo, suprimiremos la parte dedicada a ruegos y preguntas.

Preguntado el señor Besteiro si hoy se celebraría sesión secreta, contestó:

—No se si mañana u otro día, pero, desde luego, será en breve.

INTERPELACIONES AL MINISTRO DE GOBERNACION

Madrid.—Algunos diputados agrarios tienen el propósito de interpelar al ministro de la Gobernación en relación con los sucesos de Palencia. Querían haberlo hecho hoy, pero el señor Casares les pidió que lo aplazaran, pues le faltaban algunos informes.

Iniciará la interpelación don Abilio Calderón, y hablará después el señor Gil Robles.

LA CONFERENCIA DE LOS SEÑORES CASARES Y GALARZA

Madrid.—Preguntado el Jefe del Gobierno sobre el motivo de la reunión que habían sostenido el ministro de la Gobernación y el Director general de Seguridad, dijo que había versado sobre lo ocurrido en Burgos y acerca del envío de fuerzas de Seguridad, ante la persistencia de la huelga.

EL SEÑOR LERROUX, DISGUSTADO

Madrid. — Interrogado el señor Lerroux sobre el resultado de la sesión de hoy en la Cámara, se ha mostrado disgustado y dolido por cuanto ocurre, pero añadiendo que deja a la soberanía del Parlamento sus altas decisiones, en las cuales no intervendrá ni de cerca ni de lejos.

No cree el señor Lerroux que el partido radical sufra quebranto alguno con este serio contratiempo, que llevará a los espíritus una severidad que cada día se hace más necesaria.

COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, en los pasillos se comentó animadamente la solución dada al asunto March.

Se ha hecho notar que en la sesión secreta de hoy hubo más ecuanimidad que en la anterior, juzgándose con menos pasión el asunto, que aunque prejuzgado, llegó en algunos instantes a tomar rumbos distintos.

La intervención del señor Alba fué interesante. Advirtió la posibilidad de que el ofrecimiento del cheque hecho al señor Simó Bofarull fuera una oficiosidad, en la que no ha podido intervenir el señor March.

La Comisión cree que el señor March ha intervenido en este asunto de modo muy directo.

Se comentó el acuerdo de que la Comisión depuradora siga actuando, y es creencia general que mañana o pasado emitirá dictamen. Por eso el señor Besteiro no se aventuró a afirmar si mañana se celebraría otra nueva sesión secreta.

La actitud del señor Guerra del Río, es de negativa absoluta de los cargos que contra él se han formulado; pero si él no fué quien dió cuenta al señor March, de lo que se trataba en las reuniones de la Comisión de Responsabilidades, entonces se tendrá que investigar, quien o quienes fueron los que estaban en relaciones con el señor March. Si se demostrara la incupabilidad del señor Guerra del Río, se complicaría de nuevo el asunto y tal vez, un cuarto diputado, sería juzgado y sancionado por la Cámara.

LA MINORIA RADICAL-SOCIALISTA INVITA A GALARZA A QUE DIMITA

Madrid.—La minoría radical-socialista, se ha reunido, acordando dirigirse a su correligionario el director General de Seguridad, señor Galarza, invitándole, a que aproveche el primer momento que se le presente, para dimitir el cargo, con lo cual se disiparán las suspicacias, que han surgido con motivo del asunto March.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LA HUELGA DE BURGOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, habló de madrugada con los periodistas, diciéndoles que había conferenciado por teléfono con el gobernador de Burgos, quien le había manifestado que reinaba tranquilidad. Han desaparecido los grupos que circulaban por las calles, retirándose las fuerzas. Como medida de precaución, ha quedado una sección de vigilancia.

Confirmó el señor Casares Quiroga que habían llegado a Burgos veinte guardias de asalto, además de los enviados desde Santander y León.

El comercio ha solicitado abrir hoy sus puertas, pero exige que se coloque una pareja de guardias de Seguridad en cada establecimiento, lo que—comentó el ministro— me parece excesivo.

—Por la tarde, han circulado noticias de que algunos soldados habían resultado heridos. Creo que esos informes corresponderán a Guerra. Sin duda alguna se deberán a que algún soldado se ha caído o ha recibido alguna coz, pues, desde luego, no se han registrado incidentes.

Terminó el ministro desmintiendo los rumores de dimisiones.

NUEVOS INCIDENTES EN EL TEATRO BEATRIZ

Madrid.—Esta noche se repitieron los incidentes en el Teatro Beatriz, durante la representación de la obra "A. M. D. G.", originándose entre el público protestas y contraprotestas, y dando lugar a colisiones.

Los guardias enviados al teatro fueron insuficientes y acudieron los de asalto, que practicaron cuarenta detenciones.

Algunos espectadores resultaron lesionados.

JUNTA GENERAL DEL ATENEO

Madrid.—El Ateneo ha convocado junta general para el día 12, a fin de discutirse el dictamen de la ponencia nombrada por la junta general del mes de Octubre, que propuso la expulsión de cuatro socios, que organizaron la manifestación antirreligiosa.

Provincias

LA SITUACION EN BURGOS

Burgos.—Reina inquietud en el vecindario y la población presenta triste aspecto.

El comercio ha permanecido cerrado y por la noche, no funcionaron los espectáculos públicos.

Se reunió la Junta de Autoridades, siendo general el criterio, de no declarar el estado de guerra.

Por la tarde ingresaron en la cárcel tres directivos del Sindicato Unico, que han hecho público un enérgico manifiesto, atacando a las autoridades.

A última hora, un grupo de huelguistas apedreó una fábrica de alpargatas, obligando a sus obreros a que abandonasen el trabajo.

La directiva de la Casa del Pueblo ha visitado al Gobernador civil interino, para manifestarle que sus afiliados reanudarán hoy el trabajo, y que si los elementos de la Confederación tratan de impedirlo, les harán frente, respondiendo a la violencia con la violencia.

Frente al Gobierno civil, se estacionó una manifestación, pidiendo la libertad de los detenidos, siendo disuelta después de algunas cargas de la fuerza pública.

Los grupos apedrearon la redacción del diario católico "El Castellano", impidiendo que hoy se publicara.

LA ENTREGA DE ARMAS

Bilbao.—El gobernador ha solicitado del ministro se le autorice para publicar un manifiesto, invitando a todos a que entreguen en un plazo determinado las armas que posean.

RECOMENDANDO PRUDENCIA

Bilbao.—El gobernador recorrió la población para informarse de cómo estaba montado el servicio de vigilancia.

Hoy recibió en su despacho a los jefes de los partidos republicanos, a quienes mandó llamar para pedirles que influyeran cerca de sus afiliados, para que termine la repetición de hechos que vienen ensangrentando las calles de la ciudad.

Los jefes de los partidos republicanos han publicado una nota condenando los actos de violencia y recomendando serenidad y prudencia a sus correligionarios.

MANIFESTACION DE MUJERES

Linares.—Con motivo de no haberse repartido hoy las acostumbradas raciones en los comedores de caridad, un grupo de mujeres recorrió las calles, demandando en actitud enérgica de los transeuntes socorros en metálico. Llamaban a las casas pidiendo que las socorrieran, e intentaron en diversas ocasiones penetrar en tiendas de comestibles, sin conseguirlo.

No se produjeron graves desórdenes, pero los establecimientos, en previsión de ser asaltados, cerraron sus puertas.

Extranjero

NOTICIA DESMENTIDA

Pekín.—Oficialmente se desmiente la noticia hecha pública ayer, de que el gobernador de Manchuria, general Chan Chan, había declarado la guerra al Japón. No obstante esto, la situación es cada vez más inquietante.

RIVERA

Cine en el Moderno

"El signo del Zorro"

Una vez más hemos visto "El signo del Zorro". Y, como si se tratara de una película nueva, la gente ha acudido al Moderno en masa, para emocionarse nuevamente con las gallardías de don Diego Medina, convertido, por obra y gracia del santo anhelo de justicia y de libertad, en vengador de agravios y desfacedor de entuertos, bajo el novelesco apodo del "Zorro". Y es que Douglas Fairbanks, el eterno joven, sabe captarse la admiración, siempre.

Hoy, será "Don Q.", el retoño de don Diego Medina, continuador de las hazañas de su padre, quien asombre con sus prodigiosos saltos, de gran atleta. Douglas Fairbanks crea un nuevo personaje, que no desmerece en nada al del "Zorro".

Mañana, otra película de Rodolfo Valentino: "El hijo del Caid" una de las últimas producciones del universalmente admirado "Rury".

RADIOFONICAS

El teatro clásico

Las posibilidades que para la difusión de los autores presenta la radio han sido aprovechadas por Unión Radio para dar a conocer algunas cumbres de la literatura universal.

En temporadas anteriores llevó al micrófono obras de Shakespeare, Molière, Daudet, Goethe y otros cuidadosamente adaptadas e ilustradas con trozos musicales. En la presente temporada Unión Radio hará un ciclo de audiciones de obras teatrales de clásicos, que será una especie de historia del arte dramático, pues comenzará con Grecia y Roma para llegar a los clásicos españoles del siglo XVII.

Estas emisiones son de un gran valor cultural, pues sistematizadas de este modo que ahora lo hace Unión Radio, constituyen un cursillo de divulgación de la historia del arte teatral.

Los grandes conciertos europeos

Están acordados para ser retransmitidos por la mayor parte de las grandes estaciones, los siguientes conciertos:

10 de Noviembre. Concierto finlandés.

12 de Noviembre. Concierto yugoeslavo, por la Filarmónica de Zagreb.

13 de Noviembre. Concierto noruego.

Unión Internacional de Radiodifusión

Del 19 al 25 de Octubre ha tenido lugar en Roma la reunión de la Unión Internacional de Radiodifusión, en la que se trató de varios importantes problemas, especialmente de carácter técnico. En particular, se examinó la cuestión de la posibilidad de una mejor distribución de las longitudes de onda; además se pusieron a discusión los estudios que deben ser llevados a cabo para disminuir las perturbaciones eléctricas en la recepción de la radio. Finalmente se discutieron también diferentes problemas que afectan en parte a los programas y a otras cuestiones, tales como los conciertos internacionales. Asimismo se trató de diferentes asuntos relativos a la administración.

Cervecería "La Tropical,,
Se sirve cerveza
MAHOU
Pilsen y Munich
Especialidad en tapas de cocina.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Severiano Herreruela Ramos, Luis López Sánchez, Juan Becerro Luis, Isabel Pizarro Perandones, Cándida Sánchez García, José Luis Ramos Gómez, Jesús Alvarez García y Fernando Torres Blanco.

Defunciones: Dionisio López Andrés, Rogelia López Martín, Alejandro Macarro Corrales, Saturnina Martín Alonso, Francisco Javier Zorita Viota, Eugenio Martín Montejo, Manuel Rivas Campos y Juan Luis Martín Pérez.

Película taurina

TOREROS Y APODERADOS EN LIQUIDACION

(De nuestra Redacción en Madrid)

Ya se fué la temporada taurina. Y con ella, las tertulias de toreros y apoderados, languidecen un poco. Se ven pocos torerillos por los cafés. No sabemos dónde se meten a principio de invierno. De seguro que están haciendo cuentas de liquidación, o preparando sus nuevas orientaciones para la próxima temporada.

Los que no faltan en las tertulias son los apoderados, lanzando cuentos y "bulos" de sus poderdantes y de los nuevos "fenómenos" que han descubierto, según ellos.

Al célebre y simpático Maera, chiste tras chiste, le hemos visto anotar en el "Debe" los cables de Méjico que anuncian los éxitos de Balderas. En el "Haber", no hemos conseguido ver lo que pone, porque lo tiene en blanco todavía.

A Miguel Prieto, que parece un jefe de publicidad, redactando líneas para embrollar cada vez más, si va o no a Méjico con la alternativa correspondiente "Chiquito de la Audiencia", con lo cual, los diarios mejicanos siguen publicando anuncio de que va... ¡pero no va!... es decir, lo mismo que en la rifa: "¡Va el regalo...!", pero el regalo no llega nunca. ¡Eso es vista... para el año que viene!

A Román Merchán, le hemos visto haciendo cuenta de los gastos de ida y vuelta que ha hecho a Quismondo durante el año. Y parece que, a pesar de este derroche cuantioso en "autobús", todavía necesita año y medio para hacer el resumen de las corridas de sus diestros, de tanto como torearon, y por consiguiente, de las ganancias que ha tenido, que han debido ser muchas, con tanto torero mejicano.

A Dominguín... Dominguín no se le ve en ninguna parte. Dominguín no está en su despacho... como siempre. Y más si le van a cobrar una factura.

—Venga usted mañana; pasado; el jueves; el viernes; el sábado...

—¿Quiéren ustedes una fórmula? Llamen a la puerta y digan que le llevan un giro de diez mil duros. Verán ustedes cómo sale inmediatamente...

A Ortega no le vemos hacer números nunca. Pero sin hacer cuentas, sin saber el resultado definitivo, por lo que, se dice el resumen del año, debe ser halagüeño. El astro coletudo de la temporada, se ha comprado otro magnífico auto: total, unos miles de duros; una gran finca... otros miles de duros; un piso a lo "rajá"... otros miles de duros: doce mil por un lado, cincuenta mil por otro, veinte mil por otro... y así una lista enorme. Ha ganado mucho, pero no creemos que Dominguín le haya dado tanto dinero.

Arturo Barrera no hace cuentas, porque las tiene siempre hechas al día. Por eso prefiere ir a dar una vueltecita por la Costa Azul, mientras los demás taurinos se rompen la cabeza porque no les cuadran los saldos.

Aznar, no hace sumas, pero está preparando libros a granel y abriendo cuentas corrientes en los bancos para manejar los miles de duros que, según él, le va a dejar "El Estudiante" la próxima temporada, que será ya "Doctor".

Joaquinillo, va a poner hasta mecanógrafa en su despacho, desde que su hermano Nicanor Villalta dió el gran estirón en esta temporada.

Nicanor, en vista del saldo a su favor, se ha comprado unos enormes gemelos, para llegar con ellos desde el palco al escenario, hasta los mismos pies de las guapas tobilleras de revista.

Miguel Torres no hace resumen, porque el "Niño de la Palma", a pesar de todo, empalma las temporadas, España-Caracas-Caracas-España. España Bogotá...

Juán de Lucas lleva la contabilidad muy retrasada. Y se acuerda constantemente de Marcial.

A Marcial le pasa lo mismo, y se acuerda constantemente de Dominguín. Pero a pesar de todo, el trust está formado de buena o mala gana.

Manolito Acedo, cerró cuentas de los primeros. El saldo cuadró bien sin rompimiento de cabeza. Y el libro está preparado para el año que viene.

Mari el fotógrafo, terminará por empeñar alguna máquina, para poder decir que está en su casa cuando le llevan una factura por chica que sea. Por lo visto, se cumple la maldición aquella de: "ojalá te salga un hijo torero".

Y basta por hoy, que la semana que viene, continuaremos la película ante la pantalla taurina.

JUANITO PUYAZO

(Prohibida la reproducción).

Mañana: EL HIJO DEL CAID, por Rodolfo Valentino

LAS RESPONSABILIDADES

Una sucinta historia del terrorismo en Barcelona

Llegaron a Madrid, en avión, los miembros de la Comisión de Responsabilidades por política social, señores Menéndez y Abeytúa (don Isaac), que estaban en Barcelona, donde se quedó su otro compañero señor Lluhi Vallescá. El señor Menéndez marchó anoche mismo a Asturias. El señor Abeytúa hizo un relato de su actuación a un periodista.

—Luchas sociales, en su sentido auténtico—dijo—, no ha habido. Más bien venganzas, tiros respondiendo a los tiros; empezando en el atentado personal aislado, característico de fines del siglo pasado.

Ya en este siglo surge el confidente. Son los días del teniente Morales, que colocaba bombas en Vallvidrera, y de Juan Rull, condenado a la última pena en Montjuich. Todo esto no está aún organizado. La organización en bandas se hace poco tiempo después, coincidiendo con los años de la gran guerra. En aquel tiempo es cuando es asesinado Basret.

En el año 1917 el comunismo libertario se define, y surgen los Sindicatos Unicos. Para contrarrestar estos efectos, se levanta enfrente la banda de Bravo Portillo, comisario de Policía al servicio de los alemanes. Al poco tiempo de organizarse esta banda cae asesinado el presidente de la Sociedad de ladrilleros, Pablo Sabater. Pasados unos meses es Bravo Portillo el que cae muerto, víctima de la organización sindical. Así continúa la ciudad largo tiempo. Un asesinato trae como consecuencia otro, y éste otros...

Con esta serie de delitos, el pánico se apodera de la ciudad, y este pánico llega hasta las autoridades, que abandonan el espíritu de justicia para inclinarse de uno de los bandos que combaten. La Policía era cómplice de algunos hechos delictivos, quedando impunes aquellos que favorecían sus planes.

Martínez Anido no era entonces gobernador de Barcelona; pero era ya gobernador militar de la ciudad. El jefe de Policía, Doval, y el gobernador civil. Montañés, fueron acusados de no reprimir con la necesaria energía los sucesos vergonzosos que se desarrollaban. Al marchar el barón de Koenig se funda el Sindicato Libre. Aparte de los hombres que, probablemente convencidos de que este Sindicato pudiera realizar una labor beneficiosa, de hombres llenos de fervor; hombres honrados, en una palabra, hubo entre ellos seres mercenarios. El Sindicato Libre procede del requeté. Cuatro o cinco de sus dirigentes son jaimistas caracterizados, y tienen el amparo de las autoridades. La serie de asesinatos es incontable. Se sacaba a los hombres de sus casas, se les asesinaba en la calle y se les abandonaba allí. Se contrataban estos hechos; se ofrecía dinero por un asesinato, y si el precio se suponía caro, se acudía a otro que lo hiciera más barato.

A juicio del señor Abeytúa, la colaboración entre uno de los grupos combatientes y las autoridades, es una cuestión completamente demostrada. Se tienen pruebas.

Al venir la Dictadura, los Sindicatos Unicos intentaron colocarse en terreno legal; pero ante la persecución, no les cupo otro remedio que seguir obrando clandestinamente.

Desde 1910 a 1928 hubo en la ciudad condal 1.302 atentados. Desde 1910 a 1919, muy pocos. De los 1.302, resultaron 294 muertos, 623 heridas y 361 ilesos. En los días que ha permanecido la Subcomisión en Barcelona ha tomado declaración a 62 individuos. A todos cuantos han llegado hasta ella, Guardia civil, patronos, obreros, Policía. Y dato curioso: sólo un sindicalista libre se presentó a declarar espontáneamente.

—Hemos actuado—ha dicho el señor Abeytúa—con absoluta imparcialidad, sin tomar bandera por uno u otro grupo, sin que nuestra simpatía, nuestra disculpa, mejor, vaya con ninguno de los que intervinieron en aquellas luchas. Nuestra conclusión es la de que la culpa de aquella serie de crímenes está en las autoridades por su lenidad, por no haber creado un buen instrumento de Policía, por haber opuesto los tiros a los tiros, la sangre a la sangre.

Respecto a la ley de fugas, a la Subcomisión no le cabe duda de que se aplicó. Posee pruebas; ha hablado con personas que la aplicaron.

Por último, el señor Abeytúa habló del archivo del capitán Lasarte, que, en realidad, es mal llamado de esta manera, puesto que cuando dicho capitán se hizo cargo de él ya estaba formado. Es un archivo muy completo, muy útil por la cantidad de datos que hay recogidos. Es un poco parcial, desde luego. Figuran en él casi todos los indeseables.

VIDA RELIGIOSA

En honor de San Ignacio de Loyola

Las Congregaciones Marianas establecidas en la Clerecía, han organizado un solemne triduo en honor a San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

El triduo comprende los días 13, 14 y 15 próximos, y la finalidad es la de impetrar la intercesión de San Ignacio para que no se efectúe la disolución de la Compañía de Jesús en España y especialmente en Salamanca.

El día 13, a las siete y media de la mañana, para los Congregantes de la Sagrada Familia, se celebrará la misa de comunión general; a las ocho, para la Congregación de Hijas de María.

Los congregantes de San Ignacio, San Luis y San Estanislao, los días 13 y 14 tendrán la comunión general a las siete y media y ocho y media, respectivamente.

Por la tarde, los días 13 y 14, después de la exposición, del rosario y del triduo, predicará el padre Antonio Aparicio, director de las Hijas de María. Seguidamente se reservará y se rezará el Vía Crucis.

El día 14 predicará el P. Clairac, director de la Congregación de San Luis y después de la reserva se cantará una Salve popular.

El día 15, a las cuatro, predicará el P. Jesús Pérez, director de la Congregación de la Sagrada Familia, y el muy ilustre señor don Aniceto de Castro Albarrán, magistral de esta Catedral, predicará a las seis de la tarde, para las demás congregaciones.

Seguidamente se reservará y se darán a adorar las reliquias de San Ignacio.

El Prelado de la diócesis bendice con especial afecto estos cultos.

Lea usted EL ADELANTO

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29
GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
Caja de Ahorros
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Después de importantísimas reformas, hoy, se inaugura la lujosa
CERVECERIA-CAFE GAMBRINUS
en la calle Espoz y Mina, 22, donde el público encontrará el mayor confort, esmerado y selecto servicio a precios sin competencia
Gran concierto todos los días
VISITELA Y SE CONVENCERA
CERVECERIA - CAFE - GAMBRINUS
ESPOZ Y MINA, 22